

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



T E S I S

**Gestión Catastral relacionado al Impuesto Predial de los
contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023**

Para optar el título profesional de:

Licenciada en Administración

Autoras:

Bach. Yelitza Emilia CONDEZO LLANA

Bach. Lesly FLORES HURTADO

Asesor:

Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



T E S I S

**Gestión Catastral relacionado al Impuesto Predial de los
contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023**

Sustentado y aprobado ante los miembros del jurado:

Dra. Nelly Luz FUSTER ZUÑIGA
PRESIDENTE

Mg. Juan Antonio RICALDI BALDEON
MIEMBRO

Mg. Gina Neceli MENDIOLAZA CORNEJO
MIEMBRO



**Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Empresariales
Unidad de Investigación**

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 001-2024-UI/FACE-UNDAC

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Similarity, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Yelitza Emilia, CONDEZO LLANA - Lesly, FLORES HURTADO

Escuela de Formación Profesional:

ADMINISTRACIÓN

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo:

Gestión Catastral relacionado al Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023

Asesor:

Dr. José Antonio, CARDENAS SINCHE

Índice de Similitud: 19%

Calificativo:

APROBADO

Se adjunta al presente el informe y el reporte de evaluación del software similitud.

Cerro de Pasco, 10 de enero del 2024



C.c.
Arch
Firmado digitalmente por:
CARDENAS SINCHE Jose
Antonio FAU 20154805048 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/01/2024 07:45:21-0500

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. José Antonio CARDENAS SINCHE
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN (e)

DEDICATORIA

Dedicamos esta de tesis, a Dios y nuestras familias porque han fomentado en nosotros, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Esperamos contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios y a nuestras familias por estar con nosotros alcanzando nuestros logros de igual manera a cada uno docentes que aportaron con la formación académica para llegar hasta aquí, a todos ellos nuestras más gratitudes y bendiciones.

RESUMEN

Con nuestra investigación titulada “Gestión Catastral relacionado al Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023”, se buscó determinar la relación entre la Gestión catastral y recaudación del impuesto predial.

Esta investigación es de tipo básica y cuantitativa, de nivel descriptivo correlacional, se utilizó el método científico, respondiendo a un diseño no experimental. En este estudio se consideró como muestra a un total de 321 contribuyentes. Como instrumento se utilizó dos cuestionarios para el recojo de datos en relación a cada variable estudiada, “gestión catastral” e “impuesto predial”, las mismas que fueron validadas por el juicio de expertos, las cuales se aplicaron a la muestra establecida, usando como criterio de evaluación la escala de Likert.

Luego del análisis respectivo se concluyó que existe una alta relación entre la gestión catastral y el impuesto predial ($r=.830$, $p<.05$) la misma que es directa y significativa, por lo que al mejorar la gestión del catastro aumentará la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Pasco.

Palabras clave: Gestión catastral, Impuesto predial, Contribuyentes

ABSTRACT

With our research entitled "Cadastral Management related to the Property Tax of taxpayers in the Provincial Municipality of Pasco, 2023", we sought to determine the relationship between Cadastral Management and property tax collection.

This research is of a basic and quantitative type, of a descriptive correlational level, the scientific method was used, responding to a non-experimental design. In this study, a total of 321 contributing workers were considered. As an instrument, two Questionnaires were used to collect data in relation to each variable studied, "cadastral management" and "property tax", the same ones that were validated by expert judgment, which were applied to the established sample, using as evaluation criteria the Likert scale.

After the respective analysis, it was concluded that there is a high relationship between cadastral management and property tax ($r=.830$, $p<.05$), which is direct and significant, so that improving cadastre management will increase collection. of property tax in the Provincial Municipality of Pasco.

Keywords: Cadastral management, property tax, taxpayers

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la gestión catastral y la recaudación de impuestos prediales, son dos conceptos que están ampliamente ligados en para una mejor gestión financiera de cualquier municipalidad, ya que representan elementos cruciales para su desarrollo y funcionamiento. El conocimiento preciso de los bienes inmuebles, su valoración y la aplicación justa de los impuestos son aspectos fundamentales para asegurar el crecimiento sostenible de una comunidad y el financiamiento adecuado de los servicios públicos esenciales.

En este contexto, la presente tesis se encamina en analizar y mejorar la Gestión Catastral en relación al Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pasco, en el primer semestre del año 2023.

La Municipalidad Provincial de Pasco, al igual que muchas otras municipalidades del país, se enfrenta al desafío constante de administrar y financiar una amplia gama de servicios y proyectos para satisfacer las necesidades de sus vecinos. Entre las fuentes de financiamiento más importantes se encuentra el Impuesto Predial, un tributo que grava la propiedad de bienes inmuebles y cuya correcta recaudación depende en gran medida de una gestión catastral eficiente.

La gestión catastral, es entendida por la mayoría de estudiosos del tema como “el conjunto de actividades relacionadas con la identificación, delimitación, valoración y actualización de la información sobre bienes inmuebles de una jurisdicción”, juega un papel crítico en la determinación de los montos de Impuesto Predial que los contribuyentes deben pagar.

Una gestión catastral defectuosa puede llevar a cabo a inexactitudes en la valoración de los inmuebles, la falta de equidad en la distribución de la carga tributaria y,

en última instancia, a la reducción de los ingresos municipales necesarios para el suministro y mantenimiento de servicios esenciales.

En este contexto, el presente estudio se plantea analizar en detalle la gestión catastral en la Municipalidad Provincial de Pasco, con un enfoque específico en su relación con el Impuesto Predial durante el año 2023. El objetivo principal es identificar las fortalezas y debilidades de los procesos catastrales existentes, proponer mejoras y recomendaciones de impuestos que permitan la recaudación de prediales de manera equitativa y eficiente, y contribuyan así al desarrollo integral de la provincia y al bienestar de sus habitantes.

En las siguientes secciones de esta tesis, se abordan en detalle los diferentes aspectos relacionados con la gestión catastral y el Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pasco, así como las metodologías utilizadas para llevar a cabo el análisis y las recomendaciones propuestas para su mejora, en concordancia con el reglamento de grados y títulos de nuestra universidad. Y en función al esquema aprobado por nuestra alma mater, por lo que su estructura es del siguiente modo:

Capítulo I Planteamiento del problema, en la que se encuentra: identificación del problema, delimitación del problema, objetivo de investigación, importancia, alcance de la investigación, así como las limitaciones de la investigación.

Capítulo II: Bases teóricas, que incluye: antecedentes de investigación a nivel internacional, nacional y local, base teórica científica y conceptual, así como el planteamiento de las hipótesis, identificación de las variables de investigación, las definiciones de términos básicos y la operacionalización de nuestras variables.

Capítulo III: Métodos de investigación, que incluyen: la determinación de métodos de investigación, tipos de investigación, métodos de investigación, diseño de investigación, población de investigación y determinación de nuestras, técnicas y herramientas de recopilación de información, las estadísticas de tratamiento e

interpretación de procedimientos de investigación y la orientación ética, filosófica y epistemológica.

Capítulo IV. Discusión de resultados, aborda la descripción del trabajo de campo, presentación y análisis de resultados, contratación de hipótesis y discusión de resultados.

Posteriormente exteriorizamos las respectivas conclusiones a las que se arribó y algunas recomendaciones.

Al someter este estudio a la apreciación respetuosa de los distinguidos integrantes del Comité Evaluador, lo presentamos con humildad, dispuesto a acoger sus valiosas recomendaciones y a recibir con gratitud las críticas constructivas que pueden ofrecer.

Estamos convencidas de que este trabajo enriquecerá el corpus investigativo y servirá como un recurso inspirador para investigaciones venideras.

Las Autoras

ÍNDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema.....	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	7
1.3. Formulación del problema.....	8
1.3.1. <i>Problema general</i>	8
1.3.2. <i>Problemas específicos</i>	8
1.4. Formulación de objetivos.....	9
1.4.1. <i>Objetivo general</i>	9
1.4.2. <i>Objetivos específicos</i>	9
1.5. Justificación de la investigación.....	9
1.6. Limitaciones de la investigación.....	10

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio.....	11
2.2. Bases teóricas – científicas.....	15

2.3. Definición de términos básicos	26
2.4. Formulación de hipótesis	27
2.4.1. <i>Hipótesis general</i>	27
2.4.2. <i>Hipótesis específicas</i>	28
2.5. Identificación de variables	28
2.6. Definición operacional de variables e indicadores.	29

CAPITULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación.....	30
3.2. Nivel de investigación	30
3.3. Métodos de investigación	30
3.4. Diseño de investigación	30
3.5. Población y muestra	31
3.5.1. <i>Población</i>	31
3.5.2. <i>Muestra</i>	31
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	31
3.6.1. <i>Técnicas de Recolección de Datos</i>	31
3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	33
3.9. Tratamiento estadístico	33
3.10. Orientación ética filosófica y epistémica	33

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo.....	34
4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	35
4.3. Prueba de Hipótesis	54

4.4. Discusión de resultados 57

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Anexo 02: Procedimiento de validación y confiabilidad

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario de la variable gestión catastral.....	32
Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario de impuesto predial.....	32
Tabla 3 Genero de los informantes	35
Tabla 4 Frecuencia de la variable gestión catastral.....	36
Tabla 5 ¿Considera que la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, está adecuadamente organizado?.....	37
Tabla 6¿Se siente Ud. Satisfecho con la labor que realizan dentro de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	38
Tabla 7¿Considera que están adecuadamente gestionados los documentos que maneja la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	39
Tabla 8¿Existen lineamientos estratégicos para la gestión catastral por parte de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	40
Tabla 9 ¿Existe una eficiente gestión catastral por parte de la División de planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	41
Tabla 10¿Considera que frecuentemente se actualiza el Catastro Predial Urbano en el Distrito de Chaupimarca?.....	42
Tabla 11¿Son varios los factores que influyen en la desactualización del Catastro? .	43
Tabla 12¿Todos los Códigos Únicos Catastral asignados están vinculados con otras instituciones como la SUNARP, por ejemplo?.....	44
Tabla 13 De acuerdo al Art. 55 del Reglamento de la Ley 28294, Ley que creó el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios, la inscripción de todo acto o contrato en el registro requerirá, como acto previo, la inscripción del CUC. ¿Se cumple esto en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	45
Tabla 14¿Considera que se emiten los certificados catastrales oportunamente?	46
Tabla 15 ¿Se cumple totalmente con la vinculación del Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco con el Registro de Predios en el marco de la Ley 28294?.....	47
Tabla 16 Frecuencia de la variable impuesto predial	48
Tabla 17¿Considera qué frecuentemente se actualiza el Padrón de Contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco?	49
Tabla 18¿Se encuentra vinculado el Padrón de Contribuyentes prediales al Catastro predial urbano?.....	50

Tabla 19 ¿Considera que las altas tasas de morosidad con respecto al Cumplimiento de pago del Impuesto Predial se deben, entre otras razones, a la carencia de un Catastro actualizado?	51
Tabla 20 ¿Se destina el porcentaje del 5% del total de la recaudación del impuesto predial urbano al área de Catastro?	52
Tabla 21 Del presupuesto institucional anual estimado ¿se logra captar los recursos previstos (programados) en el impuesto predial urbano en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	53
Tabla 22 Nivel de correlación entre gestión catastral e impuesto predial	54
Tabla 23 Nivel de correlación entre gestión catastral y contribuyentes prediales	55
Tabla 24 Nivel de correlación entre gestión catastral y fiscalización y control tributario	56

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de ubicación del Distrito de Chaupimarca Pasco.....	1
Figura 2 Aspectos y Enfoques del Catastro	16
Figura 3 Diseño de la investigación	30
Figura 4 Genero de los informantes.....	35
Figura 5 Frecuencia de la variable gestión catastral	36
Figura 6¿Considera que la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, está adecuadamente organizado?.....	37
Figura 7¿Se siente Ud. Satisfecho con la labor que realizan dentro de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	38
Figura 8¿Considera que están adecuadamente gestionados los documentos que maneja la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	39
Figura 9¿Existen lineamientos estratégicos para la gestión catastral por parte de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	40
Figura 10¿Existe una eficiente gestión catastral por parte de la División de planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	41
Figura 11¿Considera que frecuentemente se actualiza el Catastro Predial Urbano en el Distrito de Chaupimarca?.....	42
Figura 12¿Son varios los factores que influyen en la desactualización del Catastro? 43	
Figura 13¿Todos los Códigos Únicos Catastral asignados están vinculados con otras instituciones como la SUNARP, por ejemplo?.....	44
Figura 14 De acuerdo al Art. 55 del Reglamento de la Ley 28294, Ley que creó el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios, la inscripción de todo acto o contrato en el registro requerirá, como acto previo, la inscripción del CUC. ¿Se cumple esto en la Municipalidad Provincial de Pasco?	45
Figura 15¿Considera que se emiten los certificados catastrales oportunamente?	46
Figura 16 ¿Se cumple totalmente con la vinculación del Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco con el Registro de Predios en el marco de la Ley 28294?.....	47
Figura 17 Frecuencia de la variable impuesto predial	48
Figura 18¿Considera qué frecuentemente se actualiza el Padrón de Contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco?	49
Figura 19¿Se encuentra vinculado el Padrón de Contribuyentes prediales al Catastro predial urbano?	50

Figura 20 ¿Considera que las altas tasas de morosidad con respecto al Cumplimiento de pago del Impuesto Predial se deben, entre otras razones, a la carencia de un Catastro actualizado?	51
Figura 21 ¿Se destina el porcentaje del 5% del total de la recaudación del impuesto predial urbano al área de Catastro?	52
Figura 22 Del presupuesto institucional anual estimado ¿se logra captar los recursos previstos (programados) en el impuesto predial urbano en la Municipalidad Provincial de Pasco?.....	53

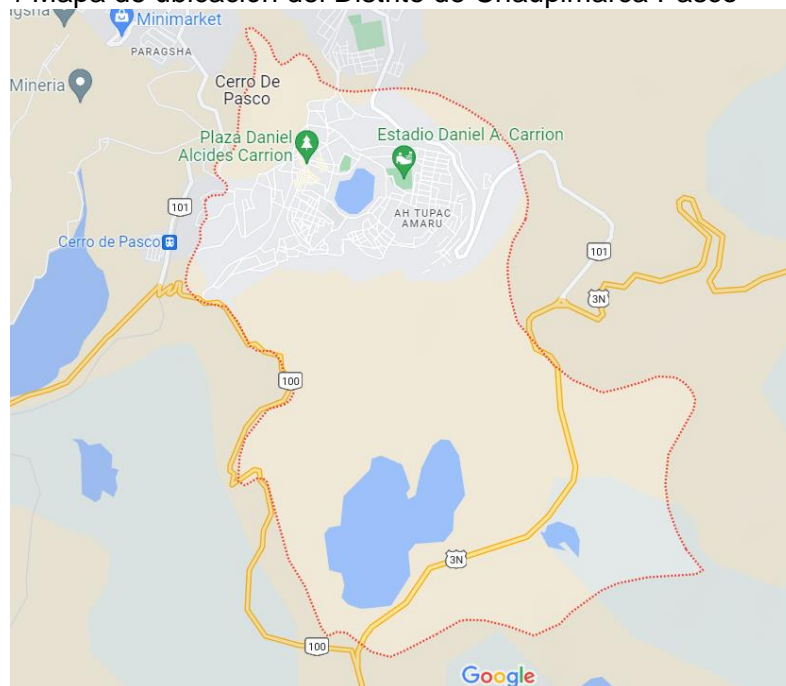
CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACION

1.1. Identificación y determinación del problema

La investigación se realizará en el Distrito de Chaupimarca ubicada en la Provincia y Departamento de Pasco, a los 4380 m.s.n.m.; tal como se muestra en el mapa de Google maps.

Figura 1 Mapa de ubicación del Distrito de Chaupimarca Pasco



La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece entre las funciones de las Municipalidades Provinciales en materia de organización del

espacio físico y de uso del suelo, la de aprobar el “Plan de Acondicionamiento Territorial” de nivel provincial, en donde se muestran las áreas urbanas y de expansión urbana, las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.

Asimismo, señala que les compete aprobar el “Plan de Desarrollo Urbano”, el “Plan de Desarrollo Rural”, el “Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas”, el “Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos”, y demás planes específicos de acuerdo con el 2Plan de Acondicionamiento Territorial”.

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece entre las funciones de las Municipalidades Provinciales

En materia de organización del espacio físico y de uso del suelo, la de aprobar el Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, en donde se indican las áreas urbanas y de expansión urbana, las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental.

Asimismo, señala que les compete aprobar:

- ✓ el Plan de Desarrollo Urbano,
- ✓ el Plan de Desarrollo Rural,
- ✓ el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas,
- ✓ el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos, y
- ✓ demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial.

La Constitución Política del Perú (1993), define en su Artículo 192º que las Municipalidades tienen competencia, entre otras, “para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes”.

Asimismo, señala en sus Artículos 67º y 68º que “el Estado determina la política nacional del medio ambiente y promueve el uso sustentable de sus

recursos naturales; y que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas”.

La “Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972”, aprobada el 6 de Junio del 2003, deroga la “Ley Orgánica de Municipalidades N° 23853”, aprobada en el año 1984, e involucra una serie de modificaciones en temas relacionados con el desarrollo local, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y el medio ambiente.

El Artículo 9° señala que:

Las atribuciones del Concejo Municipal relacionadas con la planificación del desarrollo local, el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y el medio ambiente son: aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo; y el Plan de Acondicionamiento Territorial Provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales, las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental declaradas.

Asimismo, el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos sobre la base del Plan de Acondicionamiento Territorial; así como el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional; y la creación de centros poblados y de agencias municipales.

Según el Artículo 4° del Reglamento, el Plan de Acondicionamiento Territorial “es el instrumento de planificación que permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la distribución equilibrada de la población y el desarrollo de la inversión pública y privada en los ámbitos urbano y rural del territorio provincial”, estableciendo:

- La política general referente a los usos del suelo.

- Los roles y funciones de los asentamientos poblacionales que conforman el sistema urbano provincial.
- La organización físico - espacial de las actividades económicas, sociales y político - administrativas.
- La localización de infraestructura de transportes, comunicaciones, energía y saneamiento.
- La ubicación del equipamiento de servicios de salud, educación, recreación, esparcimiento, seguridad, cultura y administración.
- La identificación de las áreas de protección ecológica, áreas de riesgo para la seguridad física y las afectadas por fenómenos naturales recurrentes.

El registro catastral constituye “una agrupación de informaciones sobre hechos, personas o bienes destinados a un determinado fin” (Costa, 2001). En ese contexto, el Catastro Inmobiliario es “un registro administrativo (...) en el que se describen los bienes inmuebles rústicos, urbanos y con características especiales”. (Berné, et al., 2004)

Una de sus aplicaciones más evidentes, en el universo de un sistema de información territorial, es la fiscal, que “objetiva la recaudación legal a través del registro de intereses sobre la tierra, como derechos, restricciones y responsabilidades”. (Erba, 2007). Además, las informaciones contenidas en el registro también son relevantes para basar acciones de la planificación urbana y rural de las ciudades. Conforme a Costa (2001), “la importancia de mapas y del registro urbano como elementos básicos para la planificación y la elaboración de proyectos urbanos es tan grande que no se admite la inexistencia de ellos ni siquiera para la planificación de un pequeño viaje de turismo por la ciudad”.

El catastro, desde esta perspectiva, se configura como una herramienta estratégica de suma importancia que garantiza la descripción completa física, situación legal y valor económico de los bienes inmuebles. En consecuencia, se

convierte en un pilar esencial para la recaudación del impuesto predial, brindando a las autoridades locales una visión completa de su base tributaria, abarcando tanto los predios dentro de su jurisdicción como sus características distintivas. A partir de esta base de información sólida, se logra optimizar de manera considerable la eficiencia en la recaudación fiscal.

Otro aspecto fundamental relacionado con el catastro radica en su impacto directo en la seguridad jurídica. Esta faceta crucial deriva de la implantación de un riguroso orden en relación a la titularidad de aquellos sujetos al tributo predial. Es una realidad común en varias regiones del país observar casos donde dos o incluso tres contribuyentes reclaman propiedad sobre un mismo terreno. Pese a esta situación, las municipalidades suelen aceptar los pagos, debido a su importancia en los ingresos locales. Sin embargo, esta dinámica puede dar origen a un complejo entramado legal, con efectos sumamente negativos en la seguridad jurídica vinculada a la propiedad y posesión de los bienes inmuebles.

Adicionalmente, el catastro realiza una función significativa en la mitigación de la especulación de terrenos. A través del minucioso registro de información relacionada con terrenos y edificaciones, así como la precisa identificación de sus propietarios, beneficiarios legales o poseedores, se establece un marco jurídico de inestimable valor que resguarda los derechos de estos actores ante invasores o individuos malintencionados que buscan apropiarse indebidamente de propiedades ajenas. De manera paralela, esta información como una barrera contra la transacción actúa de estos bienes a terceros de buena fe.

En síntesis, el catastro asume una función esencial al garantizar una descripción precisa de bienes inmuebles, regularizar su situación legal y evaluar su relevancia económica. Como consecuencia directa, se convierte en una herramienta fundamental para la eficacia del impuesto predial, fomentando una

comprensión profunda de la base tributaria y optimizando la captación de ingresos para las entidades locales. De manera simultánea, refuerza la seguridad jurídica al aportar evidencia en la titularidad de propiedades, lo que minimiza controversias y previene intentos de apropiación indebida. Asimismo, contrarresta la especulación de terrenos al crear un registro sólido que resguarda los derechos legítimos de los propietarios y desalienta transferencias fraudulentas.

La recaudación del impuesto predial en el Perú solo supera a la de República Dominicana. En consecuencia, existen razones más que suficientes para fortalecer la recaudación tributaria de los gobiernos locales, la cual debe apoyarse en un sistema tributario eficiente y eficaz, que permita la recaudación, fiscalización y control de los impuestos y tributos, como fuente generadora de recursos, en búsqueda del auto sostenimiento, brindándoles una mayor autonomía.

Esto está motivado por el hecho de que las municipalidades de todo el país presentan una realidad variopinta con respecto a la gestión catastral y en la que se presentan municipios sin catastro; municipios con catastros incipientes, municipios con catastro en desarrollo; y, municipios con catastros altamente tecnificados; donde el grado de avance depende directamente de los recursos de cada municipio y su capacidad de gestión.

Todo lo señalado tiene efectos directos sobre la recaudación tributaria predial urbana, pues al no disponerse de una información actualizada sobre la condición de los inmuebles (cambios operados en sus infraestructuras), dado que se trata de una información de naturaleza declarativa, se carece de los mecanismos apropiados para una correcta fiscalización de dichas declaraciones. A esto se aúna la no existencia de mecanismos coordinados interinstitucionales que permitan compartir la información centralizada de los inmuebles, sea alfanumérica o cartográfica, ni con el Registro de Propiedad

administrados por el Ministerio de Justicia a través de la SUNARP, ni con las áreas de valorización del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Por las razones expuestas, es urgente que las informaciones catastrales se configuren en un registro de elementos representativos de la estructura del territorio en cuanto a sus aspectos físico, censitario, económico, jurídico y social y éstos tengan cualidades como precisión y confiabilidad para así auxiliar en la gestión de las ciudades, mejorar la recaudación fiscal de las municipalidades y dotar de referentes jurídicos suficientes que mejoren la seguridad jurídica.

En ese contexto, en la Municipalidad Provincial de Pasco, se ha podido observar a través de las primeras visitas realizadas y en conversaciones con los funcionarios encargados del tema, la existencia de múltiples problemas, las cuales están relacionados con la desactualización catastral, con la identificación catastral, con la cartografía actualizada, debido principalmente a la falta de capacitación de los funcionarios de la entidad, la restringida generación de información para la planificación urbanística y financiera (obras / impuestos), falta de software y hardware convenientes. Deficiencias, todas ellas, que crean una baja recaudación del impuesto predial y, como consecuencia, una mayor limitación de recursos para atender las necesidades de desarrollo de dicha comuna.

De allí la necesidad de realizar la investigación, planteándonos como problema la siguiente interrogación ¿Cómo se relaciona el Impuesto Predial con la Gestión Catastral de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?

1.2. Delimitación de la investigación

En todo proceso de investigación se deben resaltar las diferencias, creemos lo siguiente:

1.2.1. Delimitación espacial

Esta investigación se desarrollará en la provincia y departamento de

Pasco y Distrito de Chaupimarca.

1.2.2. Delimitación temporal

La investigación estará determinada entre los meses de abril a setiembre del 2023.

1.2.3. Delimitación social

La delimitación social estará conformada por todos los contribuyentes que recurren a la oficina de Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco, durante el año 2022.

1.2.4. Delimitación Conceptual

Los conceptos estudiados sobre las variables son:

Impuesto Predial: Según Reátegui (2015) “Los impuestos prediales se encuentran entre los gravámenes que recaudan las municipalidades y es el encargado de recoger impuestos de propiedades rústicas y urbanas respectivamente”.

Gestión Catastral: El catastro suministrará a los interesados data al día de la totalidad de derechos registrados sobre un predio, ya que esta interconectado con el Registro de Predios. “El catastro abarca la data de gráficos, con las coordenadas de los vértices de los límites de predios, en el Sistema correspondiente, vigente y un almacén de información alfanumérico con la data de los predios ingresados (Ramos, 2017, p.5).

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo se relaciona el Impuesto Predial con la Gestión Catastral de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?

1.3.2. Problemas específicos

a) ¿De qué manera se relaciona la Gestión Catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?

- b) ¿De qué manera se relaciona la Gestión Catastral con la fiscalización y el control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general

Identificar la manera como se relaciona el Impuesto Predial con la Gestión Catastral de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Identificar la relación entre la Gestión Catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.
- b) Demostrar la relación entre la Gestión Catastral con la fiscalización y el control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

1.5. Justificación de la investigación

Esta investigación se justifica en lo siguiente:

- a) Es un aporte teórico que contribuirá a nuevas investigaciones en la especialidad y en esta temática es posible que comprenda a otras entidades públicas de gobierno local, que enfrenten actualmente situaciones problemáticas similares.
- b) Asimismo, como aporte metodológico se ha seguido los lineamientos y guías de la universidad y de la investigación científica para que puedan servir como base a futuras investigaciones.
- c) Creemos, asimismo, que esta investigación es importante porque dará aportes a la carrera y en cuanto a la mirada práctica, esta permitirá establecer cómo influye la buena gestión catastral ejercida por las municipalidades, en la formalización de la construcción en cada jurisdicción y con ello el aumento de la recaudación de impuestos en el distrito o provincia.
- d) En cuanto a la justificación social, consideramos que toda buena gestión

catastral repercutirá favorablemente en la sociedad y en las comunidades, para que puedan disponer de procedimientos administrativos claros, eficientes y adecuados la normativa para formalizar sus construcciones y con ello tener las ventajas que esta situación amerita.

1.6. Limitaciones de la investigación

Todo trabajo de investigación tiene limitaciones: entre las principales que logramos afrontar fueron: la participación de los contribuyentes con miedo a responder encuestas. Por otro lado, se tuvo límites económicos para realizar las investigaciones. Sin embargo, se logró superar estas limitaciones. Finalmente, los límites de tiempo son un factor no desdeñable en tales actividades.

CAPITULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

Antecedentes internacionales

De acuerdo con Morales y Salazar (2022). En su tesis señala que, en el Ecuador, la gestión del catastro por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADs) está ligada al cumplimiento de los lineamientos establecidos en los Acuerdos Ministeriales emitidos por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), el cual es ente rector del catastro en el país. Lamentablemente la existencia de problemas como la escasa asignación presupuestaria a los GADs para desarrollar proyectos afines al catastro o la falta de capacitación del personal técnico hacen que no se cumpla totalmente con lo estipulado. En el presente estudio se diseñó un Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias para la Gestión Catastral Urbana y Rural del Cantón Tulcán que sirva como un instrumento para alcanzar una gestión catastral idónea que encamine a la Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-T al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Acuerdo Ministerial 017-20 del MIDUVI, para esto fue necesario emplear una metodología secuencial conformada por una fase de recopilación de la geo-información catastral disponible, una fase de diagnóstico que brinde una visión general del estado del

catastro en el cantón, y finalmente una fase de plan de mejora en donde se formularon estrategias para eliminar y/o minimizar los problemas identificados.

Las estrategias y soluciones planteadas en el plan de mejora fueron aplicadas en cuatro zonas de intervención del área de estudio que hayan registrado una mayor presencia de problemas que afectan a la gestión catastral del Cantón Tulcán. Al finalizar este procedimiento se llegó a la conclusión de que “la aplicación de las estrategias y soluciones planteadas en el plan de mejora y la inclusión de las herramientas de gestión como el Balance Scorecard (BSC) en los procesos catastrales contribuyen en el cumplimiento de los objetivos y metas del catastro”.

Según Lobo (2019). En su investigación con la intención de mejorar la gestión de los procesos catastrales del Departamento de Antioquia mediante el fortalecimiento técnico y tecnológico del catastro se unieron esfuerzos con la Agencia de Implementación conformada por la firma suiza BSF-Swissphoto AG e INCIGE S.A.S. de Colombia para trabajar en el Proyecto Modernización de la Administración de Tierras en Colombia (Implementación, s.f.), del cual se ha generado el modelo LADM_COL para estandarizar el formato del catastro nacional. Como parte de la implementación de este modelo en Catastro Antioquia, la DSIC (Dirección de Sistemas de información y Catastro) recibirá información levantada de cero de municipios pilotos en el formato que contempla dicho modelo, por lo que se requirió establecer una solución de software para ingresar ésta de forma masiva bajo el cumplimiento de lo establecido en la resolución 070 del IGAC (Codazzi", 2011) para este tipo de procesos (actualizaciones o actualizaciones parciales).

Como solución de software, se desarrolló la herramienta LADM_COL - Extractor, el cual recibe los datos en el formato del nuevo modelo nacional cargados en una base de datos PostGreSQL, posteriormente los transforma y escribe en el formato que maneja el modelo de datos de

Catastro Antioquia, y finalmente retorna un archivo '.txt' para realizar la Actualización Catastral en la plataforma OVC.

Antecedentes Nacionales

Romero et al. (2021), en su investigación considera que análisis se identifica por estudiar el impuesto predial en gobiernos locales del Perú, revisando exhaustivamente la bibliografía encontrada sobre el tema para determinar el nivel de su alcance desde el espacio local, nacional e internacional. Se aplicó una metodología para la revisión bibliográfica, no experimental, documental y descriptiva. Se realizó exploración de 35 artículos científicos, referidos al tema de las variables, usando la técnica de observación.

Los resultados en porcentaje ascienden a un 75 por ciento de los casos que aseguran que el país sufre de bajas tasas de recaudos de impuestos, falta de cultura tributaria y urgente actualización de herramientas tecnológicas en casi todas las municipalidades del Estado. Se concluyó que se necesita reforzar las acciones de dichos recaudos, mejorando los basamentos legales para el bien común. Establecer normas más justas y equitativas para que los contribuyentes asuman sus responsabilidades con el fisco, creando una conciencia de pagos y promoviendo una buena cultura tributaria.

Ravenna (2022), en su investigación tuvo como objetivo “determinar la relación entre la gestión catastral y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021”. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 60 trabajadores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que:

El nivel de gestión catastral, se observó predominio en el nivel medio en 50 %; la recaudación tributaria, se observó predominio en el nivel medio 58 %. Concluyendo que existe relación positiva y significativa muy alta

entre la gestión catastral y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.982 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 96.43 % de la gestión catastral influye en la recaudación tributaria.

Vásquez (2020), en su investigación menciona que en la ciudad de Rioja, ubicada en el departamento de San Martín se desarrolló el proyecto de implementación del catastro urbano, el cual se realizó mediante el levantamiento fotogramétrico y topográfico apoyados en puntos geodésicos de la red geodésica. En base a este trabajo, se planteó “la metodología de gestión de datos catastrales en el sistema de información geográfica”. El objetivo de esta tesis es “proponer una metodología para la elaboración de una plataforma en el sistema de información geográfica, usando información previamente recopilada del levantamiento catastral”.

Primero se recopiló y analizó información, luego se realizó la etapa de planificación para plantear un flujograma base sobre el trabajo de tesis, en donde se actualizaron las fichas de información alfanumérica y se evaluó la cartografía aplicando fórmulas de exactitud posicional mediante el uso de una estación total amarrada a la red de puntos geodésicos. Por último, se desarrolló la base de datos catastral en el sistema de información geográfica. Como resultado, se obtuvo la base de datos y la actualización de fichas catastrales.

Segundo, se obtuvieron los errores correspondientes a cada eje, así como el error medio cuadrático para ambos planos ($RMSE_r = 0.219\text{ m}$ y $RMSE_z = 0.331\text{ m}$). Además, se obtuvieron mapas temáticos relacionados al catastro. Como conclusión se obtuvo que la actualización de fichas catastrales brinda información temática con mayor precisión. Además, que los errores medios cuadráticos en el plano horizontal son menores y los

resultados en el test NSSDA mostró que el 95% de los valores en el plano horizontal tienen una diferencia menor al 22 cm. Por último, el acceso rápido y preciso a la información catastral es posible con una plataforma en el sistema de información geográfica.

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. Gestión Catastral

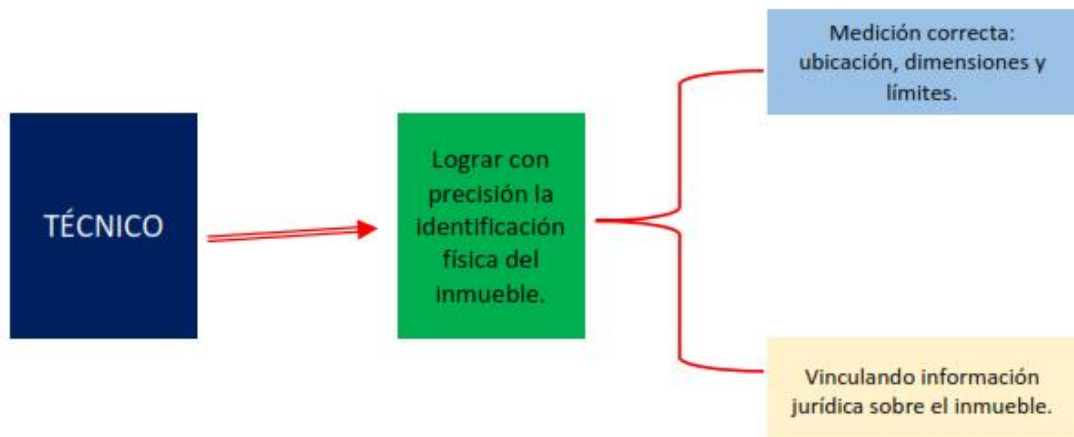
Es importante advertir que la Ley N° 28294 (2004), considera una definición oficial, la que establece que “el catastro es como el inventario físico de los predios encaminado a una utilización múltiple y para varios fines”. Está compuesto por el conjunto de predios cercanos adyacentes que integran el territorio del país, los que tienen una Codificación Única de Catastro con reseña al propietario titular del derecho como propietario del bien. En ese sentido, el procedimiento catastral ofrece data al día de los bienes consignados en relación a un inmueble, por cuanto se halla conectado a los Registros de Predios de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP. También, la citada ley refiere que el “procedimiento catastral incluye data en gráficos con coordenadas de los puntos limítrofes de las posesiones en el Aplicativo para Referencia Geodésico Oficial vigente y un archivo con data alfanuméricos con la información de las posiciones inscritas”. En la Reglamentación de la Norma que se aprobó con Decreto Supremo N° 005-2006-JUS, se establece que el catastro es “el catálogo que físicamente se realiza de la totalidad de propiedades que componen el ámbito en la nación, abarcando sus particularidades en lo físico, económico, usos, infraestructura, equipos y derechos, suscritos o no en el Registro de Predios”. Esta significación implicaría no tener pendientes de inventario, toda vez que, son la totalidad de los predios que integran al país.

Beneficios con el Catastro

Como beneficios del catastro podemos mencionar principalmente lo siguiente:

- ✓ Genera información para el desarrollo y ordenamiento territorial del distrito.
- ✓ Nuevos proyectos de inversión – financiamiento.
- ✓ Logro de metas en recaudación predial.
- ✓ Seguridad jurídica, adecuadamente transferencia de bienes inmuebles menos litigios.

Figura 2 Aspectos y Enfoques del Catastro



Fuente: Decreto Supremo N° 005-2006-JUS.

Podemos apreciar en la figura 2 que el enfoque principal del catastro es lograr identificar de manera física un inmueble lo cual tiene alineamiento con la parte técnica y normativa sobre la propiedad.

Importancia del Catastro

El catastro desempeña un papel fundamental en la administración de bienes inmuebles al garantizar la descripción precisa de propiedades, su ubicación legal y su valor económico. Esto permite una recaudación equitativa y eficiente de impuestos, establece seguridad jurídica en la titularidad de propiedades, previene la especulación de terrenos y proporciona información esencial para la planificación urbana y el desarrollo sostenible de una comunidad.

El catastro es posiblemente la herramienta de mayor importancia con la que debe contar un distrito, ya que posibilita tener conocimiento de la situación actualizada de los inmuebles, determinar cómo van evolucionando las construcciones, advertir edificaciones no declaradas, así como las urbanizaciones ilegales e invasiones de suelos rurales. Partiendo de ese contexto, se puede cobrar de manera justa los impuestos prediales, una de las principales fuentes de financiamiento en los municipios, y los arbitrios. A través de estos impuestos cobrados se pueden financiar obras del sector público, invertir en vías urbanas y brindar los servicios de baja policía, barrido y limpieza, serenazgo, entre otros de manera óptima. Tal es así, que las municipalidades con mejor y mayor captación de impuestos prediales en el país son los que poseen un sistema de catastro urbano eficiente (Facho, 2020).

Gestión catastral

En ese escenario y como parte de la presente investigación, se identifica que existe 3 esquemas de gestión catastral que están en vigencia y no articulados, los mismos que según Escobar y Hernán, (2018) son:

- a) **Un esquema de gestión a nivel país, del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial (SNCP)),** que determina las normas técnicas y proporciona pautas tanto para propiedades urbanas como rurales. Estas directrices son de estricta observancia para las entidades encargadas de generar la información catastral. Es importante destacar que este enfoque no posee el estatus de una entidad estatal, carece de facultades de supervisión y seguimiento, y no opera como un sistema funcional. Es necesario subrayar que su creación precedió a la implementación de la Norma del Poder Ejecutivo y no ha sido ajustada posteriormente a dicha normativa.
- b) **Un esquema de gestión no centralizada:** Se ha establecido un modelo de administración descentralizada, el cual involucra tanto a las municipalidades

como a las gobernaciones de las regiones. Esto se debe a que, de acuerdo con las normativas legales en efecto, la responsabilidad del catastro de propiedades urbanas y rurales recae exclusivamente en las decisiones individuales de las administraciones municipales a nivel distrital. Sin embargo, estas entidades no han implementado estrategias efectivas para la supervisión, monitoreo y control de este proceso.

Aunque las Normativas - Ley N°27972 y Ley N° 28294 - fundamentó que la tarea de llevar a cabo el catastro de un territorio, ya sea urbano o no, corresponde a los gobiernos locales de cada distrito, en la práctica, esta labor no se lleva a cabo de manera completa. Como resultado, el gobierno interviene a través de sus divisiones con competencia a nivel nacional, lo que se denomina piloto de gestión del sector.

Además, en lo que respeta a los gobiernos regionales, estos asumen la responsabilidad de desarrollar y mejorar el catastro rural, específicamente en aquellos predios con potencial agrícola, como se determina en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867.

- c) Un esquema de gestión del sector:** bajo la responsabilidad de diversas entidades gubernamentales como el Sector de Cultura, el Servicio Nacional de Fauna Silvestre, la Superintendencia de Bienes Nacionales, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, así como los Sectores de Educación, Salud, Ambiente, Agricultura y Riego, entre otros, se encarga de realizar relevamientos de datos territoriales según sus objetivos particulares. Esto se debe a la ausencia de un proceso catastral llevado a cabo por las municipalidades de cada distrito. Para lograr una administración catastral efectiva, es necesario implementar ajustes a nivel institucional que garanticen su financiamiento y funcionamiento adecuado.

Además de lo anterior, es esencial contar con una normativa legal apropiada que esté adaptada a la realidad específica de cada jurisdicción,

coherente y que contempla herramientas como la delegación de competencias en materia catastral a los sectores correspondientes de cada territorio. También se hace necesario incorporar profesionales altamente especializados en el tema y profundamente involucrados en el sistema catastral, con el propósito de garantizar un enfoque técnico y competente en todo el proceso.

Además, de ello se necesita una normativa legal pertinente y aterrizado a la realidad de cada jurisdicción, con coherencia y que comprenda herramientas como el de delegar competencias en catastro de los sectores de cada territorio y el incluir técnicos que operen con alta especialidad en el tema y que estén inmersos en el sistema catastral (Escobar y Hernán, 2018, p. 46).

Dimensiones de Gestión catastral:

a) Desarrollo Organizacional:

Esta dimensión se refiere a las acciones y estrategias implementadas por la Municipalidad para fortalecer su estructura organizativa en el ámbito catastral. Esto incluye la mejora de procesos, la asignación eficiente de recursos humanos y financieros, la capacitación del personal y la implementación de tecnologías para optimizar la gestión catastral.

b) Catastro de Predios:

El catastro de predios es la actividad de registrar y mantener una base de datos completa y actualizada que contiene información detallada sobre todas las propiedades dentro del territorio municipal. Esto incluye detalles sobre la ubicación, dimensiones, características físicas y propietarios de cada predio.

c) Código Único Catastral:

El código único catastral es un sistema de identificación único establecido a cada predio registrado en el catastro municipal. Sirve para facilitar la identificación y la gestión de la información catastral de manera eficiente,

evitando duplicidades y errores en la base de datos.

d) Certificado Catastral:

El certificado catastral es un documento oficial formulado por la Municipalidad que proporciona información verificada sobre un predio en particular. Incluye detalles como la ubicación, los propietarios actuales, el uso del suelo, las dimensiones y otros datos relevantes. Los propietarios pueden necesitar este certificado para diversas multas, como trámites legales o transacciones inmobiliarias.

e) Registro Catastral:

El registro catastral es la acción de conservar actualizada y accesible la información catastral en la base de datos municipal. Esto implica la actualización regular de los datos de propiedad, cambios en el uso del suelo y cualquier modificación en la información relacionada con los predios.

2.2.2. Impuesto Predial

"Imponer" es un término que denota una responsabilidad o subordinación hacia algo, lo que conlleva una acción que se realiza de forma involuntaria. La raíz de la palabra "impuesto" tiene sus orígenes en épocas bíblicas, cuando el pueblo hebreo presentaba sacrificios como parte de su adoración al Creador, una ofrenda que este mismo Creador demandaba en momentos de manifestación divina. Posteriormente, los monarcas que detentaban el poder desde sus inicios obtuvieron a establecer tributos o gravámenes exigidos debido a su autoridad sobre la tierra.

Con el transcurso del tiempo, esta práctica tributaria se expandió más allá, llegando a civilizaciones como el antiguo Egipto, la Grecia clásica y Roma, las cuales eran imperios preponderantes en su época. Dentro del conjunto de procedimientos gubernamentales obligatorios relacionados con los tributos, emergen conceptos como impuestos, contribuciones específicas y tasas, todos diseñados para registrar y evaluar las posesiones individuales.

De la misma manera, el significado de tributo ha sido muy variado en tiempos anteriores, a diferencia de estos continentes mencionados, en América desde antes de la conquista, el impuesto tenía otra connotación. Según Saavedra y Delgado (2020) “las culturas prehispánicas como la Azteca, la Chibcha y la Inca, recaudaban sus impuestos de manera justa y proporcional, a través de un régimen de contribuciones bien organizados” (p. 3). Los tributos se ganaban en batallas y se exigía un botín en favor de los vencedores las mismas que eran cosechas, animales y bienes varios. Al llegar los europeos a este continente americano, el impuesto tomó el significado que conocemos actualmente y que es “un gravamen que se demanda en empleo de la obtención económica de un pago obligado” (DRAE, 2020). En fin, el impuesto es el activo que se paga al Estado de manera obligatoria, tanto para personas jurídicas como naturales.

Impuesto predial en Perú

El análisis histórico del Impuesto Predial

Señala que éste se puede situar, antes y después de la llegada de los españoles, donde su significado siempre ha sido el de recaudar bienes monetarios para la administración pública del mismo Estado, tanto en el mundo andino como en el occidental, el tributo es un desembolso de dinero o productos a autoridades mayores. La habilidad de recaudar tributos y dar cuenta a la ciudadanía de una manera clara y precisa es tarea del gobierno (Belmonte, 2013).

Por su lado, Rodríguez (2018) apunta que “los gravámenes se aprovechan para cumplir con los servicios del pueblo”, para una exitosa gestión administrativa, esto que es vigilado por el MEF por medio de sistemas automatizados, trazándose metas de cada año de optimizar.

En nuestro país se sigue también los estándares internacionales para el recaudo de tributos, en base a mandatos y ordenanzas gubernamentales. Actualmente el Sistema de Tributación se rige por parámetros legales bien establecidos, tratando de instituir un tributo único para toda la ciudadanía.

El propósito de estos impuestos se basa en proveer al Gobierno de los activos necesarios para la protección del mismo, el mantenimiento del orden público y la gerencia de sus servicios (Reátegui, 2015).

Según Durán y Mejía (2015) “los impuestos prediales de los gobiernos locales referente a las finanzas públicas, tienen su recaudación en las municipalidades y, aunque no se le ha valorado como un instrumento valioso dentro de este ámbito tributario, sigue siendo de mucha importancia a efectos de cobros y financiamiento local”. Pese a este valor del impuesto predial para la Nación, no se le ha concedido el derecho de su administración por completo a las municipalidades provinciales, ya que algunas transferencias tributarias aún se ejecutan por medio de la SUNAT “Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria”, por tal motivo es recomendable dar un voto de confianza a las administraciones locales en cuanto a sistema de recaudación para obtener mayor experiencia y tecnología.

En nuestra nación el impuesto predial representa un 72% de los ingresos tributarios municipales, por ello se debe crear una “cultura tributaria” pertinente para su exitosa recaudación. Según la evasión tributaria existe cuando los contribuyentes no reportan todos sus ingresos de negocios u otra actividad de aspecto tributaria. Además, debe existir educación tributaria en toda localidad o nación ya que de ello depende la correcta recaudación de todos los impuestos para el bien de todos recíprocamente. Muy a pesar de que se han hecho muchos esfuerzos para incrementar los recaudos tributarios en el Perú, aún sigue siendo un problema sin resolver. “El tema de impuestos prediales, es de menor relevancia para la mayoría de la población” (Quispe et al., 2019, p.67).

Además, es sabido que la mayoría de las municipalidades dependen de lo transferido del gobierno central y sus entidades tributarias. También, Acosta et al., (2013) señalan que “este impuesto tiene singularidad titular jurídica y que,

además sus actividades dependen del gobierno central por la Administración Tributaria Nacional, lo que ocasiona que los gobiernos locales no presionen los pagos desde sus dependencias”.

Existen muchos factores que influyen en los impagos de impuestos en el Perú uno de ellos es la “falta de interconexión con gobiernos centrales”, además las municipalidades en contexto de modernización, han dejado el tema de lado, no fiscalizan apropiadamente el proceso tributario para recobrar las carteras morosas, es decir, en cuanto a Gestión de Cobranzas se visualizan muy deficientes.

En lo que respecta, “estos gobiernos locales tienen resultados pésimos en su administración tributaria” (Idrogo, 2018).

Aspecto éste que debería ser contrario, pues los impuestos particulares o dependientes de las municipalidades, se rigen por beneficiar solo a sus contribuyentes locales. Este hecho es suficiente demostración para que cada gobierno local administre sus propios recaudos para el bien de la comunidad que preside (Acosta y Montenegro, 2016).

Cantú (2016) señala que los impuestos municipales “deben contar con suficientes recursos para manejar eficientemente los ingresos tributarios y cubrir las necesidades básicas de las localidades, así como tener mayor responsabilidad en los procesos de cobranzas y recaudos de impuestos”. En el caso de Perú las municipalidades no cuentan con bastante nivel para desempeñar dichas expectativas, se espera que con el pasar del tiempo se perfeccione. Por otro lado, según Reátegui (2015) “no se debe descuidar la recaudación tributaria, pues de esta depende el éxito administrativo del país y sus entes y así propiciar un mejor desarrollo económico”.

“Una de las funciones tributarias municipales más importantes es recaudar los impuestos prediales, más aún cuando el proceso no resulta tan fácil para convencer a los contribuyentes de lo beneficioso que resulta para el bien común,

cumplir con este requisito del Estado”. (Chujutalli y Ormeño, 2020). La recaudación de los impuestos prediales tiene un puesto significativo en los ingresos tributarios de los gobiernos locales de todo el mundo. Por ejemplo, para Cantú (2016)

La recaudación de impuestos resulta una tarea ardua y el causal que trae esta situación también es variado, por eso es necesario mejorar el índice de eficiencia de estos impuestos y que además los municipios se sirvan de herramientas tecnológicas para dicha misión para contar con mecanismos eficaces de cobranzas y seguimientos y así evitar la evasión fiscal.

De otra parte, Saavedra y Delgado (2020) señala que “actualmente es necesario aumentar la recaudación de tributos, para optimizar la calidad de acciones en bien de la comunidad”. Por esta razón, el objetivo de este estudio fue conocer las peculiaridades de la recaudación tributaria municipal mejorar y aumentar sus ingresos.

El éxito económico de una nación se refleja en la recaudación de sus impuestos, fuente vital monetaria para la mayoría de los gobiernos. Los bienes y servicios de un estado solo pueden administrarse desde este procedimiento tributario y aunque estas rentas no son utilizadas automáticamente en los servicios locales, a largo plazo puede apreciarse el avance del mismo. Es importante el cumplimiento de estos recaudos en las municipalidades, ya que es la principal forma de ingresos para poder invertir en mejores servicios públicos y proyectos (Chujutalli y Ormeño, 2020).

En definitiva, para obtener una excelente cultura de pagos de impuestos se debe transmutar el sistema tributario actual, cambiando algunas leyes y aprobando otras. Según Reátegui (2015) “La cultura tributaria es el sostenimiento para el recaudo y la prosperidad del país” (p. 75). En consecuencia,

La concientización de los pagos tributarios creará un organismo próspero en el país y con ocasión de mejoras, por tal motivo, el evadir los impuestos se debe atacar a toda costa. La cobranza de tributos es uno de los primordiales medios para obtener ingresos a través de los gobiernos locales (Quispe et al., 2019).

Por otro lado, Saavedra Y Delgado (2020) señala que “actualmente es necesario aumentar la recaudación de tributos, para optimizar la calidad de acciones en bien de la comunidad”. Es decir que la recaudación tributaria municipal debe mejorar dichos recaudados para aumentar sus ingresos.

El éxito económico de una nación se refleja en la recaudación de sus impuestos, fuente vital monetaria para la mayoría de los gobiernos. Los bienes y servicios de un estado solo pueden administrarse desde este procedimiento tributario y aunque estas rentas no son utilizadas automáticamente en los servicios locales, a largo plazo puede apreciarse el avance del mismo. Es importante el cumplimiento de estos recaudos en las municipalidades, ya que es la principal forma de ingresos para poder invertir en mejores servicios públicos y proyectos (Chujutalli y Ormeño, 2020).

Dimensiones del impuesto predial

a) Contribuyentes Prediales:

Los contribuyentes prediales son los propietarios de los predios registrados en el catastro municipal que están sujetos al pago del impuesto predial. Este impuesto se basa en el valor catastral de las propiedades y es una fuente importante de ingresos para la Municipalidad.

b) Fiscalización y Control Tributario:

La fiscalización y el control tributario se refieren a las actividades de supervisión y verificación realizadas por la Municipalidad para garantizar que los contribuyentes prediales cumplan con sus obligaciones fiscales. Esto

incluye la detección de evasión fiscal, la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento y la implementación de políticas para aumentar la recaudación del impuesto predial.

2.3. Definición de términos básicos

Año gravable: Periodo de tiempo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre, respecto del cual se deben cumplir obligaciones tributarias por la ocurrencia de ciertos hechos generadores de tributos durante su vigencia. Se refiere al periodo respecto del cual se debe declarar y pagar un tributo.

Autoavalúo: “Estimación que hace el propietario de un bien inmueble sobre el valor de éste para efecto de establecer la base gravable a partir de la cual liquidar el impuesto a cargo”.

Autoliquidación: Cálculo del impuesto a pagar que ejecuta el mismo contribuyente, ya sea a través de un formulario físico o por medio de los aplicativos informáticos a partir de información tomada de la fuente fidedigna o provista por el contribuyente aplicando los factores y/o tarifas definidas en las normas que regulan los tributos.

Autoliquidador: “Aplicación informática que le permite al usuario calcular y liquidar el valor del impuesto a cargo”..

Avalúo: El valor monetario asignado a un activo con propósitos y específicos en relación a una moneda en particular.

Base gravable: “Es el valor monetario del hecho o bien gravado, sobre el cual debe aplicarse la tarifa y así determinar el monto de la obligación tributaria”.

Calendario tributario: Es un calendario o registro de fechas definidas por la entidad tributaria para llevar a cabo responsabilidades determinadas a cargo de los contribuyentes. Esto abarca la presentación de declaraciones, el pago puntual de impuestos y la provisión de información requerida a nivel general. Este cronograma se publica con el propósito de informar a la población en general y facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Causación: Hace referencia al instante o acto en el cual se materializa el evento que origina la responsabilidad tributaria. Este concepto contrasta con el término "exigibilidad", que denota el momento o fecha tope para cumplir con la obligación tributaria, a partir del cual se desencadenarán consecuencias monetarias adicionales, como el cobro de intereses y multas, además de los montos tributarios adeudados. El lapso entre la generación del tributo y su requerimiento efectivo marca el período disponible para cumplir puntualmente con las obligaciones.

Contribuyente: Es toda persona natural o jurídica llamada a cumplir ciertas obligaciones tributarias por la realización del hecho generador establecido en la ley para el nacimiento del tributo. Es el mismo sujeto pasivo de cada impuesto.

Corrección: Ajuste que se hace al valor pagado por concepto de impuesto, bien sea para cancelar la suma faltante si se declaró una cantidad menor a la que corresponda, o para obtener la devolución del excedente que se haya pagado de más. Las correcciones las puede realizar bien sea el mismo contribuyente a motu proprio o las realiza la Administración a través de los distintos actos oficiales.

Declarante: "Persona natural o jurídica que presenta una declaración tributaria".

Exención: Beneficio tributario establecido en la normatividad que permite exonerar a determinadas personas o actividades del pago de impuestos que regularmente estarían obligadas a declarar. La exención puede ser total, eximiendo del pago completo del impuesto, o parcial, en la cual solo tendría que pagar una parte del valor total de la obligación tributaria.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

Existe relación directa y significativa entre el Impuesto Predial con la Gestión Catastral de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a) Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.
- b) Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con la fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

2.5. Identificación de variables

Las variables que empleamos en esta investigación son:

En la Hipótesis General:

Variable 1: Gestión Catastral.

Variable 2: Impuesto Predial

2.6. Definición operacional de variables e indicadores.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES
Gestión Catastral	"Se encarga de la tramitación de las Alteraciones catastrales de orden físico, jurídico y económico de los bienes inmuebles de naturaleza urbana".	conjunto de procesos, actividades y medidas que tienen como objetivo administrar y mantener la información detallada sobre los bienes inmuebles dentro de la MPP-	Desarrollo Organizacional
			Catastro de Predios
			Código Único catastral
			Certificado catastral
			Registro Catastral
Impuesto Predial	"Este gravamen posee un tiempo de 12 meses, grabando el valor total de los predios considerándose los ubicados en lo Rural o Rústico" (MEF, 2011).	Tributo que se cobra a los propietarios de bienes inmuebles, ya sean terrenos o edificaciones, en función del valor de estas propiedades.	Contribuyentes prediales
			Fiscalización y control tributario

CAPITULO III.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

La investigación será original en lo que se refiere al propósito y estructura del estudio, además, se utilizará el conocimiento teórico sobre las variables en estudio, se comparará con las herramientas para recopilar datos importantes y la oportunidad de mostrar la teoría, según (Chávez, 2017, p. 134). La investigación es de tipo básica.

3.2. Nivel de investigación

El nivel de investigación que utilizamos es el descriptivo - correlacional.

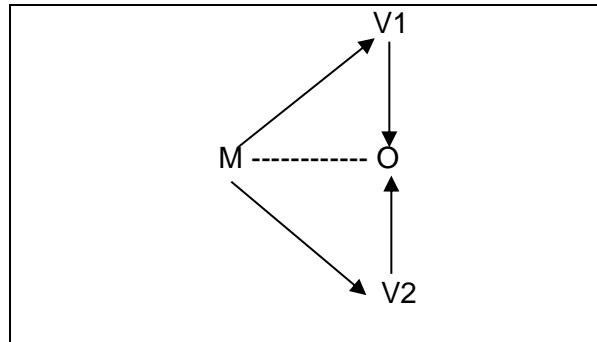
3.3. Métodos de investigación

El método que aplicaremos es el científico con sus técnicas de hipotético - deductivo.

3.4. Diseño de investigación

Según Elizondo A. (2022). Usaremos un diseño no experimental con un grupo de diferentes componentes, el objetivo es recolectar datos para el estudio al mismo tiempo, y el interés es emparejar los diferentes estudios y mostrar las hipótesis. De acuerdo a la siguiente figura:

Figura 3 Diseño de la investigación



Donde:

- M : Muestra de estudio
- O : Observaciones obtenidas de la variable
- V₁ : Impuesto Predial
- V₂ : Gestión Catastral

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Se estima una población total de 1,924 contribuyentes registrados en el 2022, en las oficinas de Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco.

3.5.2. Muestra

La muestra extraída asciende a 321 contribuyentes seleccionados de manera aleatoria que brindarán sus opiniones para medir las variables del estudio.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

La forma de recolectar datos es el consejo que se da para obtener retroalimentación del estudio por parte de los involucrados en la investigación, debido a que se utilizarán estas dos herramientas, cada una representa un cambio en la satisfacción del paciente y el control de la gestión. Los cuestionarios serán autoadministrados y recogidos de los pacientes que actúan como participantes del estudio. Entre los métodos que usaremos en esta lección están: encuestas, análisis documental, sirve para resumir los antecedentes teóricos y los hallazgos

presentados en el estudio.

3.6.2. Instrumentos

Según Fassio (2016), dice que “es una herramienta es un signo que se utiliza para transmitir información, cada herramienta tiene su propia forma y contenido”. Por ello, en este estudio utilizamos un cuestionario o escala; así como una guía de revisión de la literatura.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La selección de los instrumentos, se efectuó en función de nuestras variables estudiadas. Las mismas que tuvieron como base estudios análogos al nuestro.

Fueron validadas mediante el juicio de expertos, contando para ello con el apoyo de profesionales de nuestra alma mater, del mismo modo se recurrió a funcionarios públicos de la región expertos en el caso.

Para la confiabilidad de nuestros cuestionarios se procedió a utilizar la prueba paramétrica de alfa de Cronbach, cuyos resultados del mismo nos indican que nuestros instrumentos manifiestan un alto grado de confiabilidad, como podemos apreciar en la tabla de líneas abajo.

Tabla 1

Estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario de la variable gestión catastral

Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	11

Fuente: Procesado con el SPSS V. 26

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario de impuesto predial

Alfa de Cronbach	N de elementos
,917	5

Fuente: Procesado con el SPSS V. 26

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Utilizamos métodos de procesamiento de datos, estadística descriptiva e inferencial apoyados en el uso del software estadístico SPSS versión 26.

3.9. Tratamiento estadístico

Una vez completada la tarea de recopilación de datos, la base de datos se preparará para el análisis estadístico utilizando el paquete SPSS 26 utilizando los siguientes métodos: encontrar frecuencias y porcentajes en diferentes formas; construir tablas para cada medida; dibujar gráficos para cada medición; se realizará análisis descriptivo y análisis de correlación de Rho Spearman ya que son de diferente tipo; Finalmente, se desarrollará la descripción de la prueba de hipótesis tanto a nivel específico como a nivel general.

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

En este trabajo también agradecemos a los redactores los antecedentes importantes para sustentar la investigación, al hablar correctamente sus artículos, también podemos decir, no hay intención de mentir porque respetamos las opiniones de los redactores a nivel de teoría; necesidades y preguntas.

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

Nuestra investigación de campo comenzó por identificar la unidad de análisis, que en este caso corresponde a los contribuyentes del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Pasco en 2023, con una muestra de 321 personas. Luego, se empleó un cuestionario como instrumento de recolección de datos, el cual consistió en preguntas cerradas diseñadas para cada una de las variables investigadas.

Los datos recogidos fueron analizados con técnicas estadísticas que incluyen la tabulación de frecuencias y porcentajes, presentadas de manera gráfica en cuadros y figuras. Además, se calcularon medidas de tendencia central, como los promedios, y medidas de dispersión, como la Desviación Estándar, utilizando el software SPSS versión 26.

Para ahondar en el análisis, se evaluaron los resultados de cada variable y sus relativas dimensiones. Con la prueba de Rho de Spearman.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados.

Tabla 3 Genero de los informantes

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Hombre	234	72,9	72,9	72,9
Mujer	87	27,1	27,1	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

■ Hombre
■ Mujer

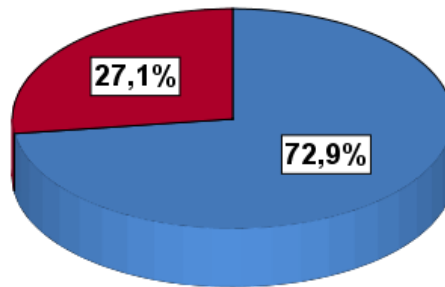


Figura 4 Genero de los informantes

Análisis e interpretación de resultados

De los resultados que se encontraron luego de ser procesado mediante el SPSS V. 26, los que se visualizan en la tabla 3 y figura 2, se desprende que la gran mayoría de nuestros informantes son varones 72,9% y un 27,1% son mujeres.

Es decir, el género predominante de nuestros informantes fueron los varones.

4.2.1. Resultados de la variable gestión catastral

Tabla 4

Frecuencia de la variable gestión catastral

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	41	12,8	12,8	12,8
Casi nunca	71	22,1	22,1	34,9
A veces	88	27,4	27,4	62,3
Casi siempre	76	23,7	23,7	86,0
Siempre	45	14,0	14,0	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

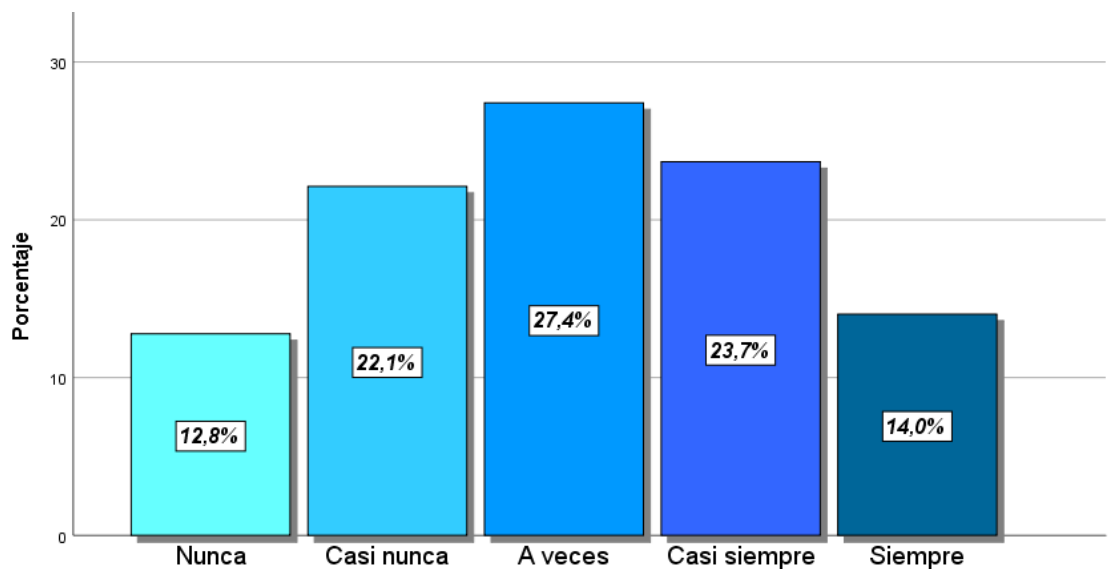


Figura 5 Frecuencia de la variable gestión catastral

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 4 y figura 5, en cuanto a la variable gestión catastral, el 27,4% de los encuestados manifiestan que a veces existe una buena gestión, para el 23,6% es casi siempre, el 22,1% considera que casi nunca, un 14% opina que siempre, el 12,8% nos respondió que nunca.

Tabla 5

¿Considera que la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, está adecuadamente organizado?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	41	12,8	12,8	12,8
Casi nunca	50	15,6	15,6	28,3
A veces	87	27,1	27,1	55,5
Casi siempre	98	30,5	30,5	86,0
Siempre	45	14,0	14,0	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

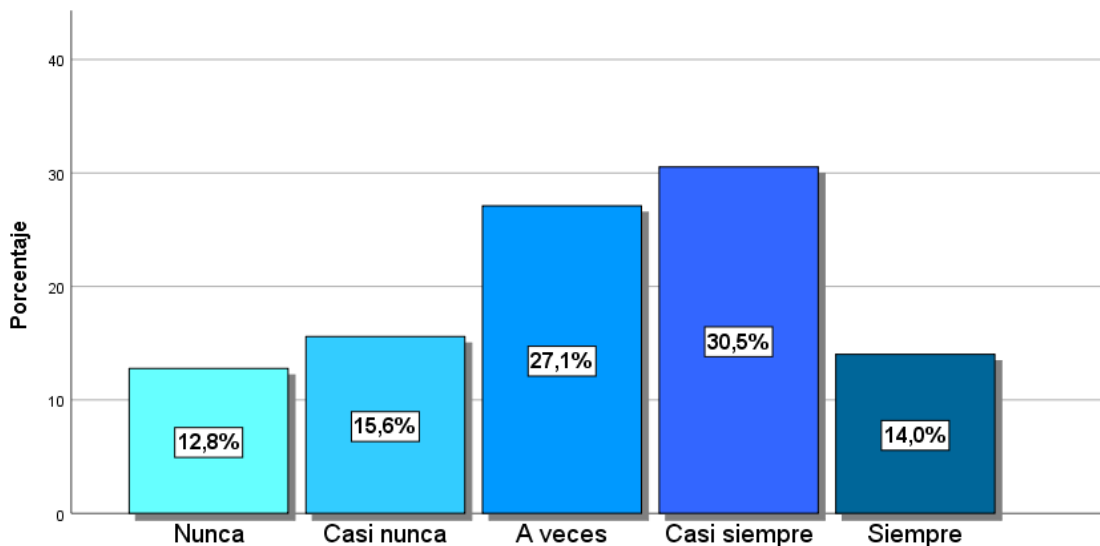


Figura 6 *¿Considera que la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, está adecuadamente organizado?*

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 5 y figura 6, en cuanto a, si considera que la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, está adecuadamente organizado, el 30,5% de los encuestados manifiestan que casi siempre, el 27,1% opina que a veces, el 15,6% considera que casi nunca, un 14% opina que siempre, y el 12,8% nos respondió que nunca.

Tabla 6

¿Se siente Ud. Satisfecho con la labor que realizan dentro de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	56	17,4	17,4	17,4
Casi nunca	79	24,6	24,6	42,1
A veces	101	31,5	31,5	73,5
Casi siempre	59	18,4	18,4	91,9
Siempre	26	8,1	8,1	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

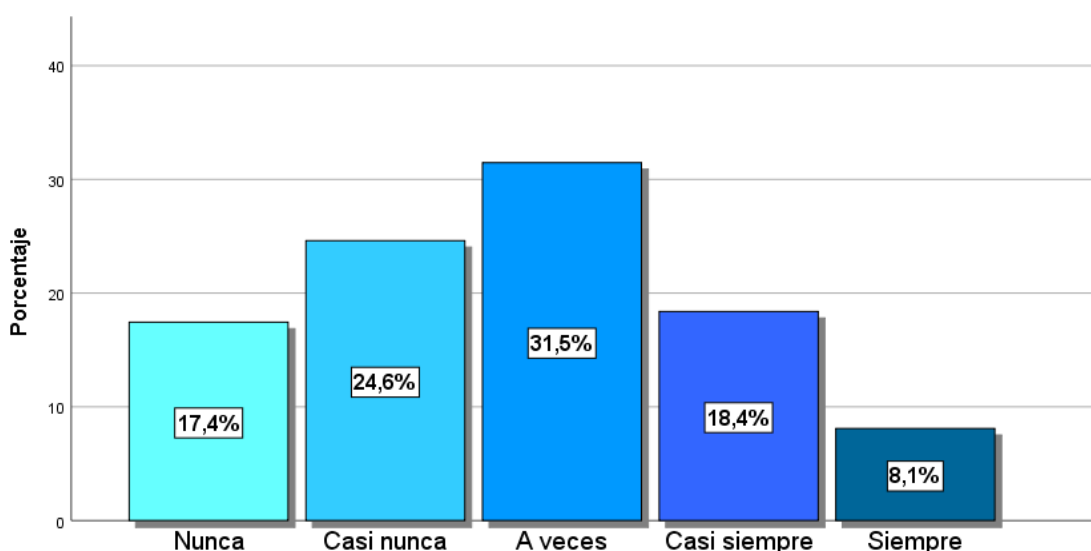


Figura 7 ¿Se siente Ud. Satisfecho con la labor que realizan dentro de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 6 y figura 7, en cuanto a, si se siente satisfecho con la labor que realizan dentro de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco el 31,5% de los encuestados manifiestan que a veces, el 24,6% opina que casi nunca, el 18,4% considera que casi siempre, un 17,4% opina que nunca, y el 8,1% nos respondió que siempre.

Tabla 7

¿Considera que están adecuadamente gestionados los documentos que maneja la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	39	12,1	12,1	12,1
Casi nunca	102	31,8	31,8	43,9
A veces	91	28,3	28,3	72,3
Casi siempre	52	16,2	16,2	88,5
Siempre	37	11,5	11,5	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

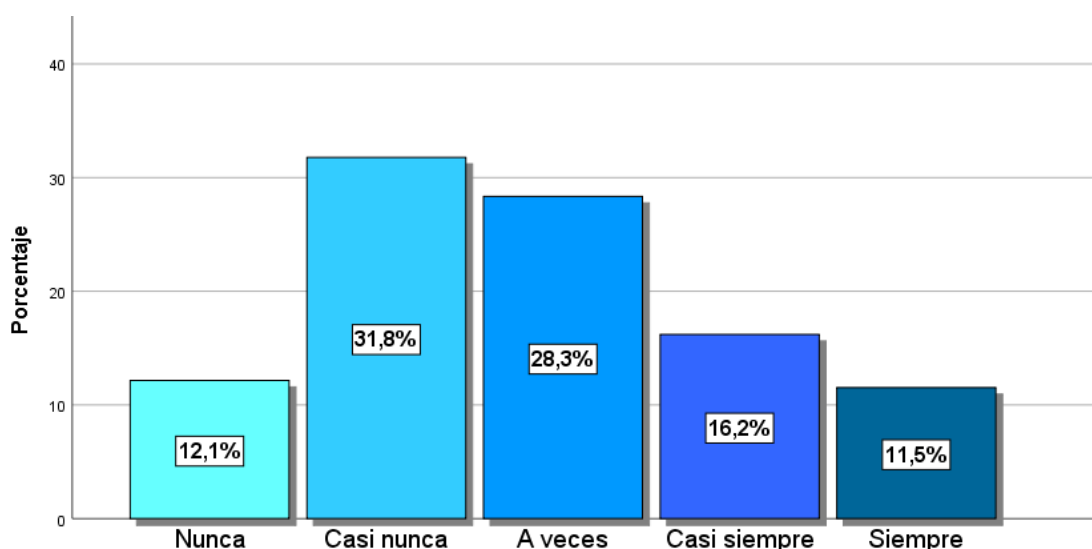


Figura 8 ¿Considera que están adecuadamente gestionados los documentos que maneja la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 7 y figura 8, en cuanto a si considera que están adecuadamente gestionados los documentos que maneja la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, el 31,8% de los encuestados manifiestan que casi nunca, el 28,3% opina que a veces, el 16,2% considera que casi siempre, un 12,1% opina que nunca, y el 11,5% nos respondió que siempre.

Tabla 8

¿Existen lineamientos estratégicos para la gestión catastral por parte de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	30	9,3	9,3	9,3
Casi nunca	54	16,8	16,8	26,2
A veces	109	34,0	34,0	60,1
Casi siempre	72	22,4	22,4	82,6
Siempre	56	17,4	17,4	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

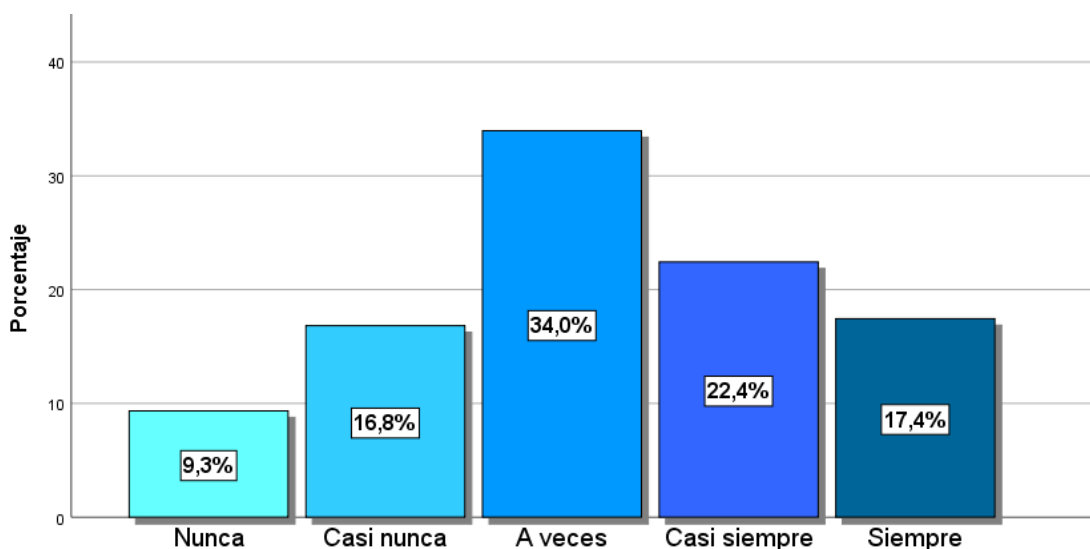


Figura 9 *¿Existen lineamientos estratégicos para la gestión catastral por parte de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?*

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 8 y figura 9, en cuanto a si existen lineamientos estratégicos para la gestión catastral por parte de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, el 34% de los encuestados manifiestan que a veces, el 22,4% opina que casi siempre, el

17,4% considera que siempre, un 16,8% opina que casi nunca, y el 9,3% nos respondió que nunca.

Tabla 9

¿Existe una eficiente gestión catastral por parte de la División de planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	16	5,0	5,0	5,0
Casi nunca	28	8,7	8,7	13,7
A veces	99	30,8	30,8	44,5
Casi siempre	101	31,5	31,5	76,0
Siempre	77	24,0	24,0	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

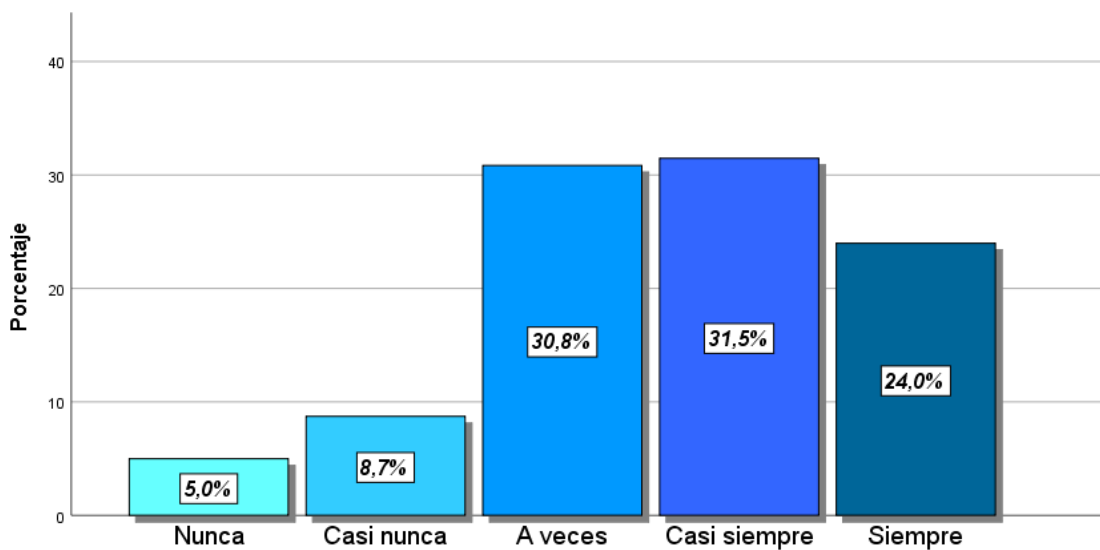


Figura 10 *¿Existe una eficiente gestión catastral por parte de la División de planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?*

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 9 y figura 10, en cuanto a si existe una eficiente gestión catastral por parte de la División de planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, el 31,5% de los encuestados manifiestan que casi siempre, el 30,8% opina que a veces, el 24% considera que siempre, un 8,7% opina que casi nunca, y el 5% nos respondió que nunca.

Tabla 10

¿Considera que frecuentemente se actualiza el Catastro Predial Urbano en el Distrito de Chaupimarca?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	12	3,7	3,7	3,7
Casi nunca	31	9,7	9,7	13,4
A veces	108	33,6	33,6	47,0
Casi siempre	93	29,0	29,0	76,0
Siempre	77	24,0	24,0	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

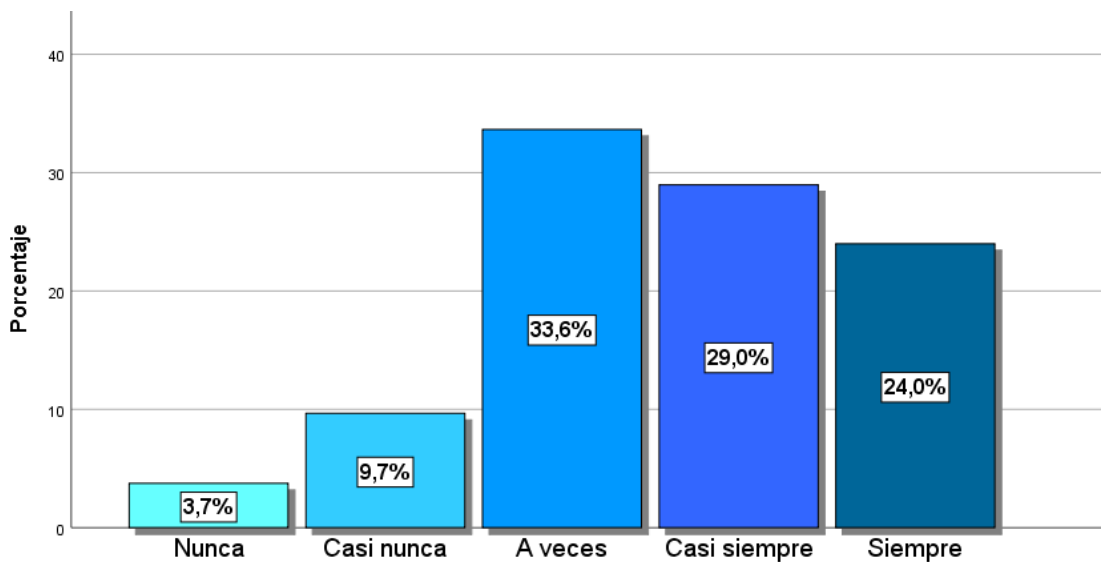


Figura 11 *¿Considera que frecuentemente se actualiza el Catastro Predial Urbano en el Distrito de Chaupimarca?*

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 10 y figura 11, en cuanto a si Considera que frecuentemente se actualiza el Catastro Predial Urbano en el Distrito de Chaupimarca, el 33,6% de los encuestados manifiestan que a veces, el 29% opina que casi siempre, el 24% considera que siempre, un 9,7% opina que casi nunca, y el 3,7% nos respondió que nunca.

Tabla 11 ¿Son varios los factores que influyen en la desactualización del Catastro?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	23	7,2	7,2	7,2
Casi nunca	59	18,4	18,4	25,5
A veces	97	30,2	30,2	55,8
Casi siempre	81	25,2	25,2	81,0
Siempre	61	19,0	19,0	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

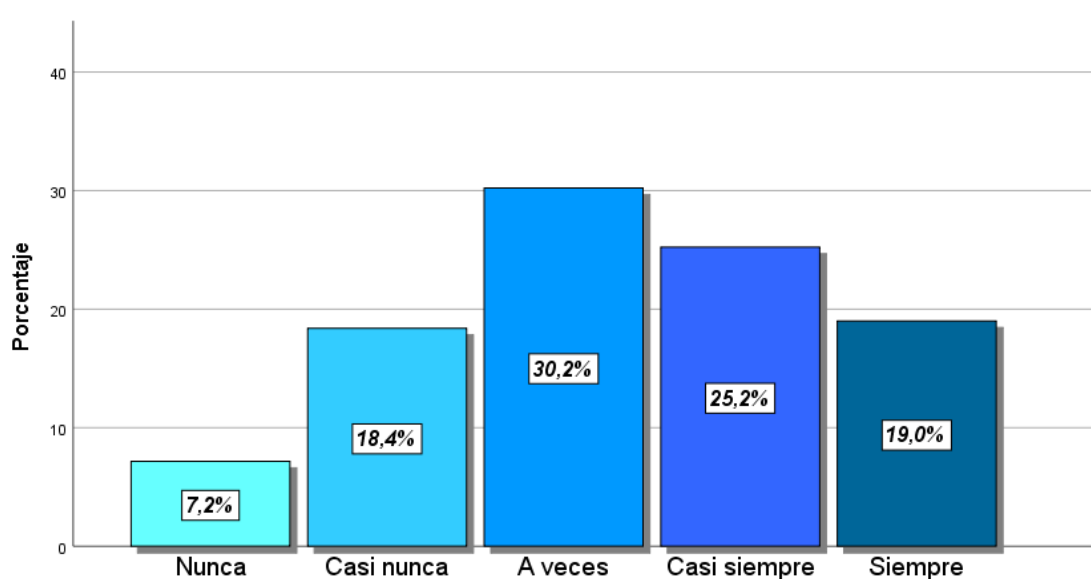


Figura 12 ¿Son varios los factores que influyen en la desactualización del Catastro?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 11 y figura 12, en cuanto así son varios los factores que influyen en la desactualización del catastro, el 30,2% de los encuestados manifiestan que a veces, el 25,2% considera que casi siempre, el 19% considera que siempre, un 18,4% opina que casi nunca, y el 7,2% nos respondió que nunca.

Tabla 12

¿Todos los Códigos Únicos Catastral asignados están vinculados con otras instituciones como la SUNARP, por ejemplo?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	53	16,5	16,5	16,5
Casi nunca	103	32,1	32,1	48,6
A veces	95	29,6	29,6	78,2
Casi siempre	42	13,1	13,1	91,3
Siempre	28	8,7	8,7	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

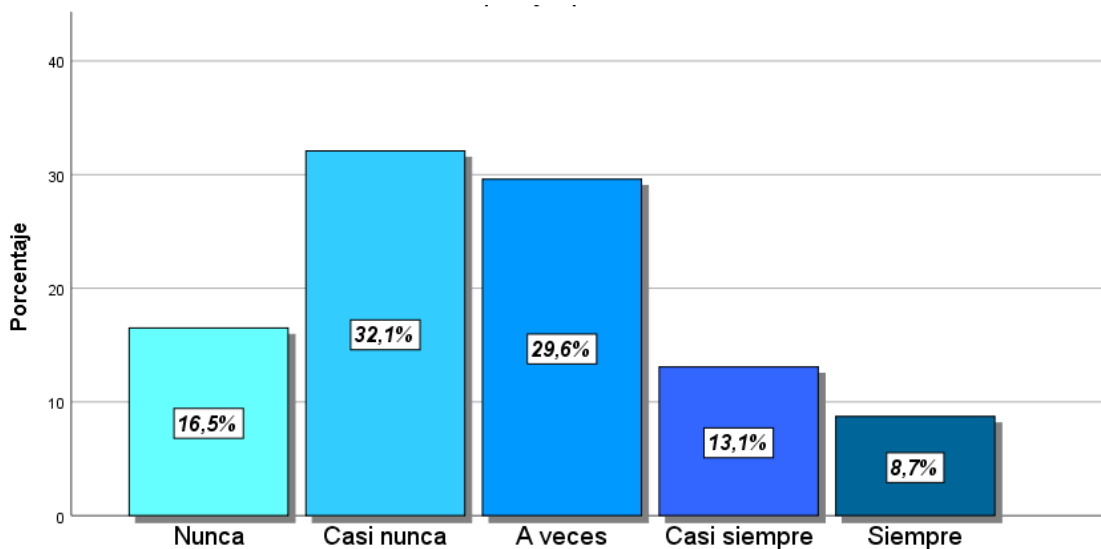


Figura 13 ¿Todos los Códigos Únicos Catastral asignados están vinculados con otras instituciones como la SUNARP, por ejemplo?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 12 y figura 13, en cuanto así todos los Códigos Únicos Catastral asignados están vinculados con otras instituciones como la SUNARP, por ejemplo, el 32,1% de los encuestados manifiestan que casi nunca, el 29,6% considera que a veces, el 16,5% considera que nunca, un 13,1% opina que casi siempre, y el 8,7% nos respondió que siempre.

Tabla 13

De acuerdo al Art. 55 del Reglamento de la Ley 28294, Ley que creó el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios, la inscripción de todo acto o contrato en el registro requerirá, como acto previo, la inscripción del CUC. ¿Se cumple esto en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	74	23,1	23,1	23,1
Casi nunca	94	29,3	29,3	52,3
A veces	81	25,2	25,2	77,6
Casi siempre	44	13,7	13,7	91,3
Siempre	28	8,7	8,7	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

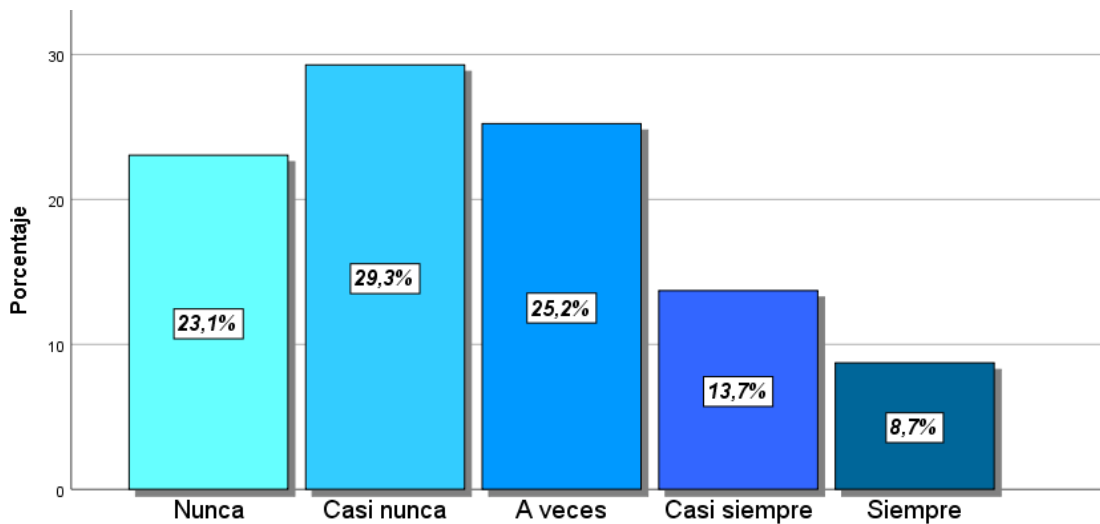


Figura 14 De acuerdo al Art. 55 del Reglamento de la Ley 28294, Ley que creó el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios, la inscripción de todo acto o contrato en el registro requerirá, como acto previo, la inscripción del CUC. ¿Se cumple esto en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 13 y figura 14, en cuanto a si se cumple con el Art. 5 del Reglamento de la Ley 28294, el 29,3% de los encuestados manifiestan que casi nunca, el 25,2% considera que a veces, el 23,1% considera que nunca, un 13,7% opina que casi siempre, y el 8,7% nos respondió que siempre.

Tabla 14

¿Considera que se emiten los certificados catastrales oportunamente?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	41	12,8	12,8	12,8
Casi nunca	71	22,1	22,1	34,9
A veces	88	27,4	27,4	62,3
Casi siempre	70	21,8	21,8	84,1
Siempre	51	15,9	15,9	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

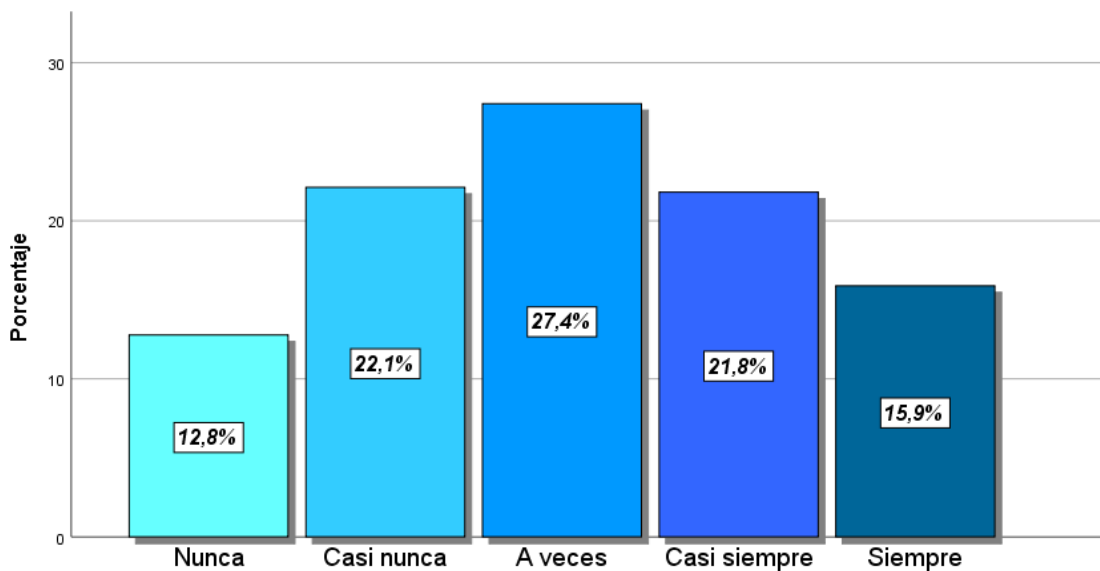


Figura 15 ¿Considera que se emiten los certificados catastrales oportunamente?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 14 y figura 15, en cuanto a si considera que se emiten los certificados catastrales oportunamente, el 27,4% de los encuestados manifiestan que a veces, el 22,1% considera que casi nunca, el 21,8% considera que casi siempre, un 15,9% opina que siempre, y el 12,8% nos respondió que nunca.

Tabla 15

¿Se cumple totalmente con la vinculación del Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco con el Registro de Predios en el marco de la Ley 28294?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	68	21,2	21,2	21,2
Casi nunca	86	26,8	26,8	48,0
A veces	72	22,4	22,4	70,4
Casi siempre	54	16,8	16,8	87,2
Siempre	41	12,8	12,8	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

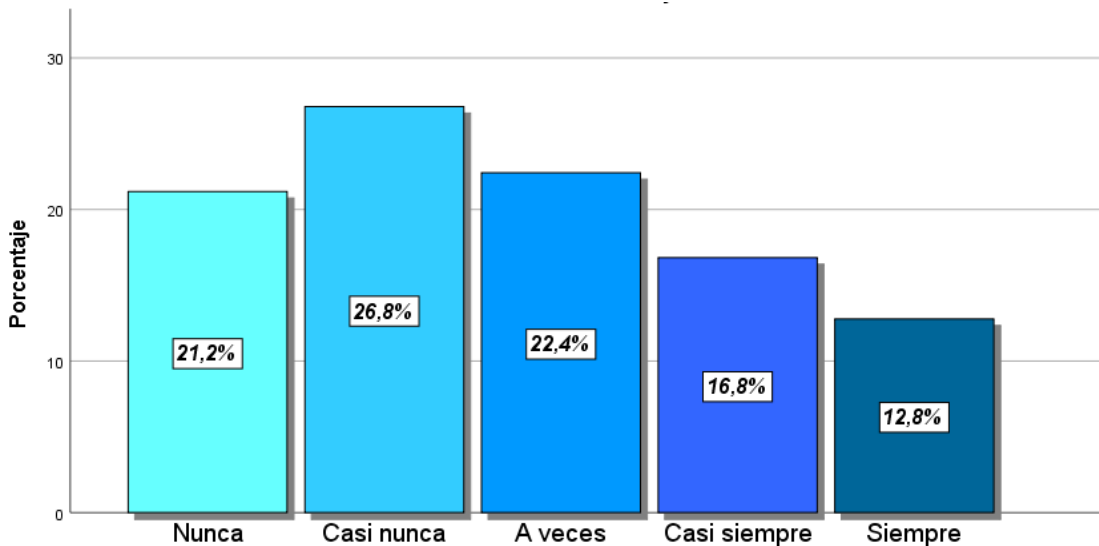


Figura 16 ¿Se cumple totalmente con la vinculación del Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco con el Registro de Predios en el marco de la Ley 28294?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 15 y figura 16, en cuanto así se cumple totalmente con la vinculación del Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco con el Registro de Predios en el marco de la Ley 28294, el 26,8% de los encuestados manifiestan que casi nunca, el 22,4% considera que a veces, el 21,2% considera que nunca, un 16,8% opina que casi siempre, y el 12,8% nos respondió que siempre.

Tabla 16

Frecuencia de la variable impuesto predial

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	29	9,0	9,0	9,0
Casi nunca	46	14,3	14,3	23,4
A veces	98	30,5	30,5	53,9
Casi siempre	77	24,0	24,0	77,9
Siempre	71	22,1	22,1	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

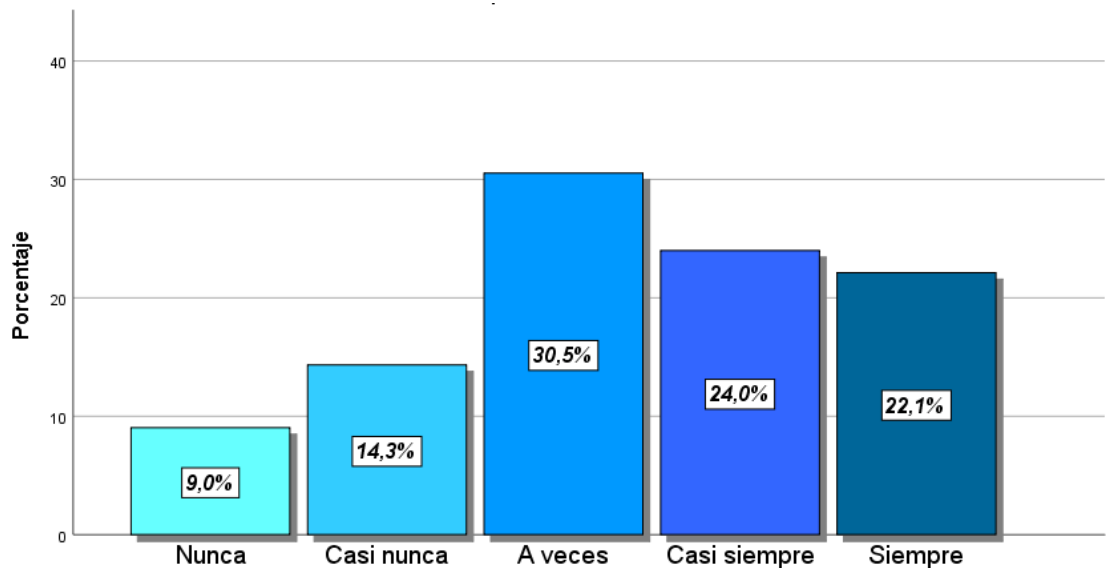


Figura 17 Frecuencia de la variable impuesto predial

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 16 y figura 17, en cuanto a la variable impuesto predial, el 30,5% de los encuestados manifiestan que a veces existe una buena gestión del impuesto predial, para el 24% es casi siempre, el 22,1% considera que siempre, un 14,3% opina que casi nunca, y el 9% nos respondió que nunca.

Tabla 17

¿Considera qué frecuentemente se actualiza el Padrón de Contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	67	20,9	20,9	20,9
Casi nunca	83	25,9	25,9	46,7
A veces	69	21,5	21,5	68,2
Casi siempre	59	18,4	18,4	86,6
Siempre	43	13,4	13,4	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

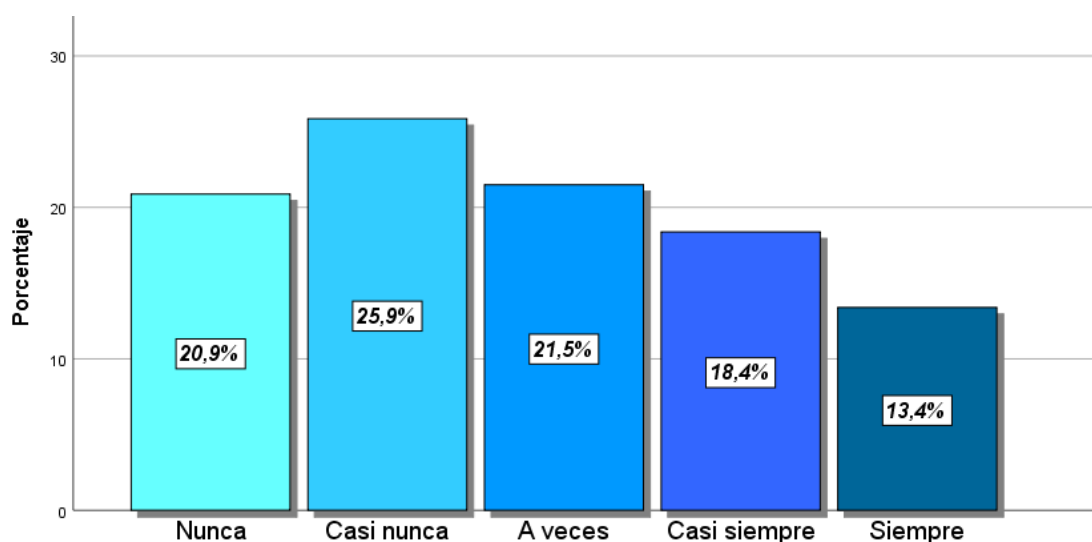


Figura 18 ¿Considera qué frecuentemente se actualiza el Padrón de Contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 17 y figura 18, en cuanto a si considera qué frecuentemente se actualiza el Padrón de Contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, el 25,9% de los encuestados manifiestan que casi nunca, el 21,5% considera que a veces, el 20,9% considera que nunca, un 18,4% opina que casi siempre, y el 13,4% nos respondió que siempre.

Tabla 18

¿Se encuentra vinculado el Padrón de Contribuyentes prediales al Catastro predial urbano?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	29	9,0	9,0	9,0
Casi nunca	46	14,3	14,3	23,4
A veces	98	30,5	30,5	53,9
Casi siempre	77	24,0	24,0	77,9
Siempre	71	22,1	22,1	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

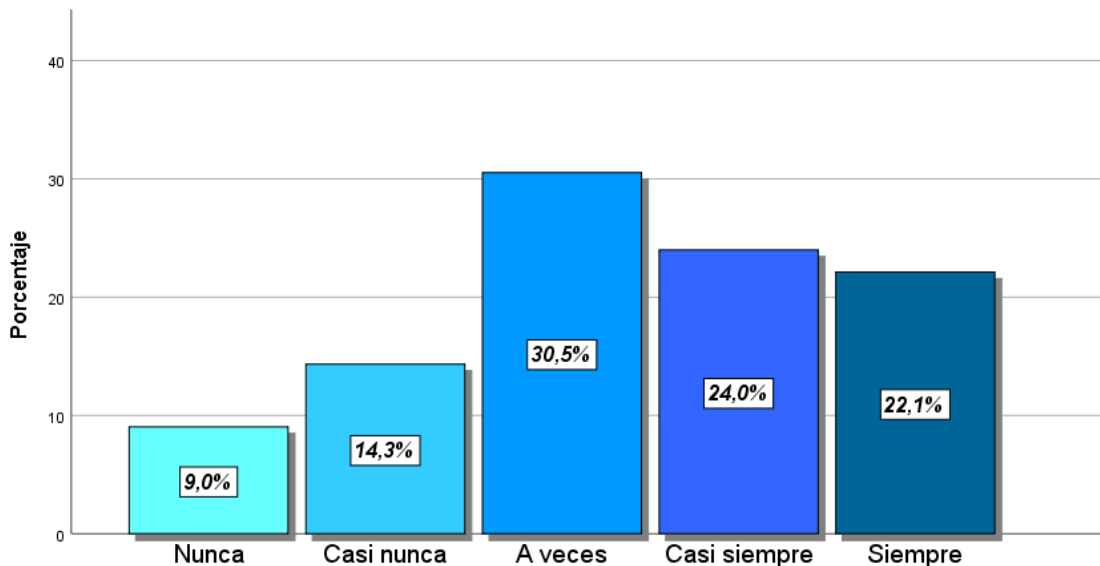


Figura 19 ¿Se encuentra vinculado el Padrón de Contribuyentes prediales al Catastro predial urbano?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 18 y figura 19, en cuanto a si se encuentra vinculado el Padrón de Contribuyentes prediales al Catastro predial urbano, el 30,5% de los encuestados manifiestan que a veces, el 24% considera que casi siempre, el 22,1% considera que siempre, un 14,3% opina que casi nunca, y el 9% nos respondió que nunca.

Tabla 19

¿Considera que las altas tasas de morosidad con respecto al Cumplimiento de pago del Impuesto Predial se deben, entre otras razones, a la carencia de un Catastro actualizado?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	24	7,5	7,5	7,5
Casi nunca	34	10,6	10,6	18,1
A veces	103	32,1	32,1	50,2
Casi siempre	84	26,2	26,2	76,3
Siempre	76	23,7	23,7	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

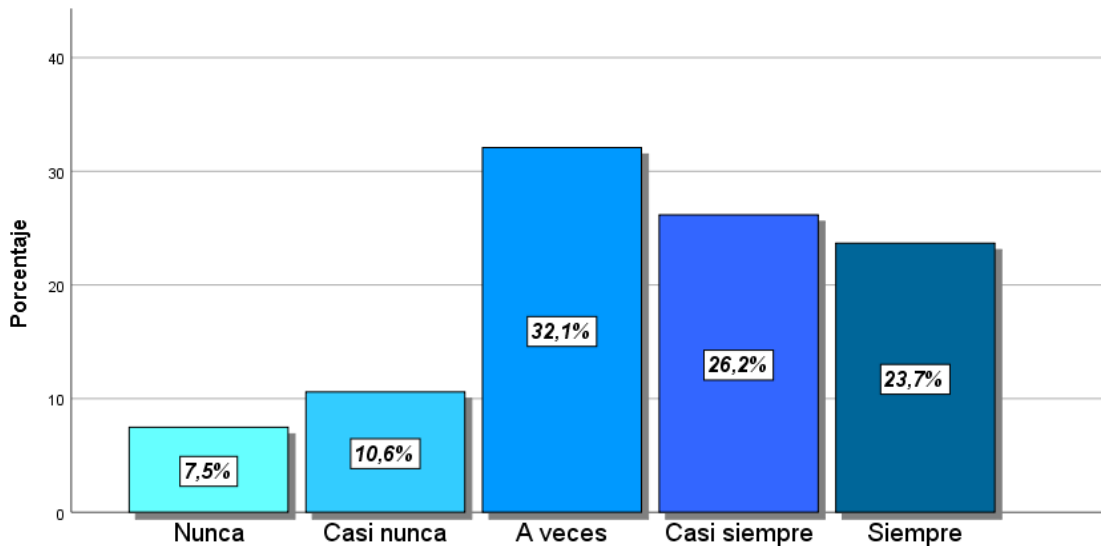


Figura 20 ¿Considera que las altas tasas de morosidad con respecto al Cumplimiento de pago del Impuesto Predial se deben, entre otras razones, a la carencia de un Catastro actualizado?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 19 y figura 20, en cuanto a si considera que las altas tasas de morosidad con respecto al cumplimiento de pago del impuesto predial se deben, entre otras razones, a la carencia de un catastro actualizado, 32,1% de los encuestados manifiestan que a veces; 26,2% considera que casi siempre, el 23,7% considera que siempre, un 10,6% opina que casi nunca, y el 7,5% nos respondió que nunca.

Tabla 20

¿Se destina el porcentaje del 5% del total de la recaudación del impuesto predial urbano al área de Catastro?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	31	9,7	9,7	9,7
Casi nunca	71	22,1	22,1	31,8
A veces	118	36,8	36,8	68,5
Casi siempre	67	20,9	20,9	89,4
Siempre	34	10,6	10,6	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

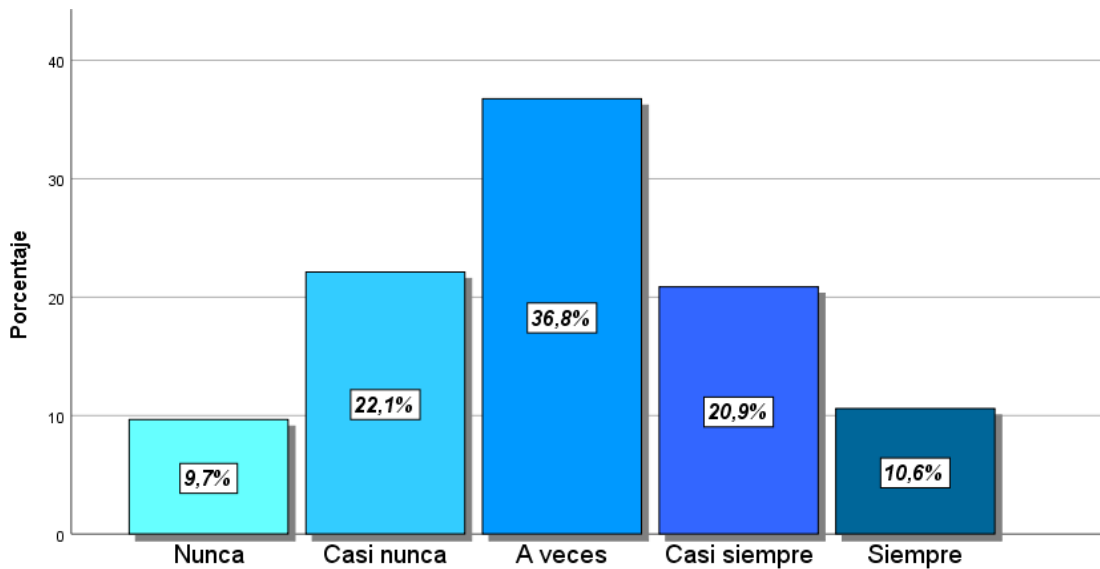


Figura 21 ¿Se destina el porcentaje del 5% del total de la recaudación del impuesto predial urbano al área de Catastro?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 20 y figura 21, en cuanto a si se destina el porcentaje del 5% del total de la recaudación del impuesto predial urbano al área de Catastro, 36,8% de los encuestados manifiestan que a veces; un 22,1% considera que casi nunca, el 20,9% considera que casi siempre, un 10,6% opina que siempre, y el 9,7% nos respondió que nunca.

Tabla 21

Del presupuesto institucional anual estimado ¿se logra captar los recursos previstos (programados) en el impuesto predial urbano en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Escala	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	19	5,9	5,9	5,9
Casi nunca	55	17,1	17,1	23,1
A veces	78	24,3	24,3	47,4
Casi siempre	96	29,9	29,9	77,3
Siempre	73	22,7	22,7	100,0
Total	321	100,0	100,0	

Fuente: Resultados cuestionario aplicado

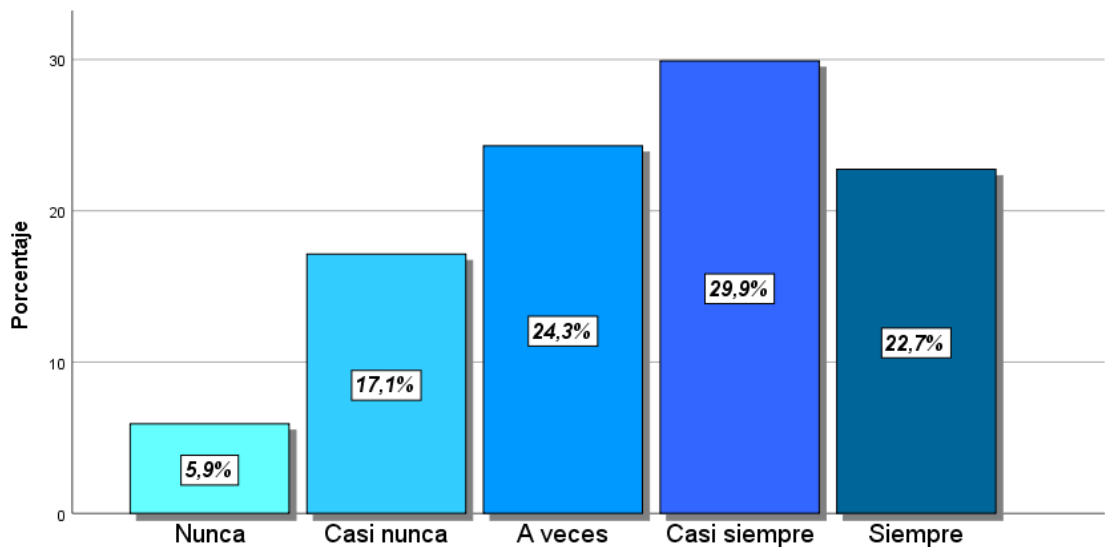


Figura 22 Del presupuesto institucional anual estimado ¿se logra captar los recursos previstos (programados) en el impuesto predial urbano en la Municipalidad Provincial de Pasco?

Análisis e interpretación de resultados

Los resultados que se aprecian en la tabla 21 y figura 22, en cuanto a si se logra captar los recursos previstos (programados) en el impuesto predial urbano en la Municipalidad Provincial de Pasco, 29,9% de los encuestados manifiestan que casi siempre; un 24,3% considera que a veces, el 22,7% considera que siempre, un 17,1% opina que casi nunca, y el 5,9% nos respondió que nunca.

4.3. Prueba de Hipótesis

4.3.1. De la hipótesis general

Hipótesis alterna (Ha)

Existe relación directa y significativa entre la Gestión Catastral con el impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Hipótesis nula (Ho)

No existe relación directa y significativa entre la Gestión Catastral con el impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Tabla 22

Nivel de correlación entre gestión catastral e impuesto predial

		Gestión Catastral	Impuesto Predial	
Rho de Spearman	Gestión Catastral	Coeficiente de correlación	1,000	,830**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Impuesto Predial	N	321	321
		Coeficiente de correlación	,830**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	321	321

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusiones:

De los resultados que se aprecia en la tabla 22, según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.830, es una correlación positiva alta, en tal razón se asevera que: las variables gestión catastral y el impuesto predial están correlacionadas, con lo cual mencionamos que, una buena gestión catastral, mejora la recaudación del impuesto predial. Adicionalmente subrayamos que, la significancia encontrada p-valor es menor del 5% estando el nivel de significancia de 0,000, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna:

Existe relación directa y significativa entre la Gestión Catastral con el impuesto

predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

4.3.2. De las hipótesis específicas

Para la Hipótesis alterna 1

Hipótesis alterna (Ha)

Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Hipótesis nula (Ho)

No existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Tabla 23

Nivel de correlación entre gestión catastral y contribuyentes prediales

		Gestión Catastral	Contribuyentes prediales	
Rho de Spearman	Gestión Catastral	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,837**	
	Contribuyentes prediales	N	.	,000
		Coeficiente de correlación	321	321
		Sig. (bilateral)	,837**	1,000
		N	,000	.
		321	321	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusiones:

De los resultados que se aprecia en la tabla 23, según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.837, es una correlación positiva alta, en tal razón se asevera que: la variable gestión catastral y la dimensión, contribuyentes prediales están correlacionadas, con lo cual mencionamos que, una buena gestión catastral, aumenta la dimensión de contribuyentes prediales. Adicionalmente subrayamos que, la significancia encontrada p-valor es menor del

5% estando el nivel de significancia de 0,000, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna:

Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Para la Hipótesis alterna 2

Hipótesis alterna (Ha)

Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con la fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Hipótesis nula (Ho)

No existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con la fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

Tabla 24

Nivel de correlación entre gestión catastral y fiscalización y control tributario

		Gestión Catastral	Fiscalización y control tributario	
Rho de Spearman	Gestión Catastral	Coeficiente de correlación	1,000	
		Sig. (bilateral)	,823**	
	Fiscalización y control tributario	Coeficiente de correlación	,823**	
		Sig. (bilateral)	,000	
			N	321
			N	321

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusiones:

De los resultados que se aprecia en la tabla 24, según el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es de 0.837, es una correlación positiva alta, en tal razón se asevera que: la variable gestión catastral y la dimensión fiscalización y control

tributario están correlacionadas, con lo cual mencionamos que, una buena gestión catastral, aumenta la fiscalización y control tributario. Adicionalmente subrayamos que, la significancia encontrada p-valor es menor del 5% estando el nivel de significancia de 0,000, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna:

Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con la fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

4.4. Discusión de resultados

El presente estudio tenía como objetivo principal identificar la forma en que se establece la relación entre el Impuesto Predial y la Gestión Catastral de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco durante el año 2023. Los resultados obtenidos a través del análisis estadístico, utilizando específicamente el coeficiente de conexiones de Rho de Spearman con un valor de 0,830, revelan una asociación altamente significativa y positiva entre estos dos elementos clave de la administración municipal.

El coeficiente de concreciones de Rho de Spearman, que mide la fuerza y la dirección de la relación entre dos variables ordinales, es una herramienta valiosa para analizar la conexión entre el Impuesto Predial y la Gestión Catastral. Un valor de 0,830 indica una confirmación positiva fuerte, lo que sugiere que a medida que uno de estos aspectos aumenta, el otro también tiende a aumentar de manera proporcional. Esto respalda la noción de que una gestión catastral eficiente está necesariamente ligada al proceso de recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Pasco.

Los resultados encontrados son consistentes con la teoría y la lógica detrás de la relación entre el Impuesto Predial y la Gestión Catastral. Una gestión catastral precisa y actualizada proporciona los datos necesarios para una valoración justa y precisa de los bienes inmuebles, lo que a su vez se traduce en

una evaluación adecuada del Impuesto Predial que los contribuyentes deben pagar. Cuando la información catastral es inexacta o desactualizada, existe un riesgo de que los impuestos desiguales se establezcan de manera o incluso que se pasen por altas propiedades que contribuirán al financiamiento municipal.

Estas determinaciones tienen implicaciones importantes para la administración municipal y la toma de decisiones en la Municipalidad Provincial de Pasco. Una gestión catastral eficiente puede resultar en una recaudación de impuestos más justa y equitativa, lo que a su vez puede contribuir al aumento de los ingresos municipales para la prestación de servicios y proyectos que benefician a la comunidad en general. Además, la confirmación positiva fuerte entre el Impuesto Predial y la Gestión Catastral sugiere que mejoras en la calidad y precisión de la gestión catastral pueden tener un impacto directo en la eficiencia y la eficacia de la recaudación de impuestos.

En resumen, los resultados obtenidos a través del análisis estadístico con el coeficiente de coincidencia de Rho de Spearman (0,930) confirman de manera concluyente la relación significativa y positiva entre el Impuesto Predial y la Gestión Catastral en la Municipalidad Provincial de Pasco durante el año 2023. Estos resultados respaldan la importancia de una gestión catastral precisa y actualizada como un componente esencial para una administración municipal efectiva y una recaudación de impuestos equitativa. Las implicaciones de estos impuestos resaltan la necesidad de enfocar los esfuerzos en la mejora continua de la gestión catastral para maximizar la eficiencia de la recaudación de y, en última instancia, el desarrollo sostenible de la provincia.

Nuestros resultados guardan relación con los de Vidaurre (2022) quien concluye que:

Se determinó que existe relación entre la gestión catastral y recaudación del impuesto predial, puesto que indica una valoración positiva moderada siendo el r de Pearson = 0.612, siendo una correlación directa y

significativa, con valor de significancia de 0.003 ($p < .05$); por lo que mejoras en la administración del catastro, aumentara recaudación del impuesto. (p. 30)

CONCLUSIONES

1. De acuerdo a los resultados obtenidos, que incluyen un coeficiente de correlación de Rho de Spearman con un valor de 0,830, respaldan de manera concluyente la existencia de una relación directa y significativa entre la Gestión Catastral con el impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.
2. El resultado obtenido respecto a la hipótesis específica 1, incluye un coeficiente de correlación de Rho de Spearman con un valor de 0,837, respaldan de manera concluyente la existencia de una relación directa y significativa entre la gestión catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.
3. El resultado conseguido en relación a la hipótesis específica 2, incluye un coeficiente de correlación de Rho de Spearman con un valor de 0,823, respaldan de manera concluyente la existencia de una relación directa y significativa entre la gestión catastral con la fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.

RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades y funcionarios de la Municipalidad provincial de Pasco que:

1. Se invierta en la mejora y actualización constante de su sistema de Gestión Catastral. Esto asegurará la precisión y confiabilidad de los datos relacionados con los bienes inmuebles, lo que a su vez contribuirá directamente a una valoración justa y precisa del Impuesto Predial y a una mejor recaudación del mismo.
2. Se implementen programas de capacitación y formación continua para los colaboradores que tienen que ver directamente en la gestión catastral y tributaria. Estos programas admitirán mantener un equipo altamente competente y actualizado en las mejores prácticas y uso de tecnologías relevantes para una mejor identificación de los contribuyentes prediales.
3. Se implementen el uso de herramientas tecnológicas avanzadas, como sistemas de información geográfica y software de gestión catastral, con la finalidad de agilizar los procesos, mejorar la precisión y permitir un mejor monitoreo de los cambios en los bienes inmuebles, optimizando así la recaudación del Impuesto Predial mediante una buena fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Bernedo, O.A. & Montenegro Monteza, F. (2016). El impuesto predial y la inversión inmobiliaria en el Perú. *Thémis-Revista de Derecho*, (69), 243-249.
file:///C:/Users/HOME/Downloads/DialnetElImpuestoPredialYLaInversionInmobiliariaEnEIPeru-5989818.pdf
- Belmonte, I. (2013). La Gestión tributaria local en España: Algunas propuestas solidarias del estado del bienestar ante la crisis global. *Barataria-Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 2, (15), 39-53.
<https://revistabarataria.es/web/index.php/rb/artic>
- Berné, J. L., Rivera, C., & Aznar, J. (2004). *Catastro y Valoración Catastral*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Bonavida F. C. & Gasparini, L. (2020). El Impacto Asimétrico de la Cuarentena. *CEDLAS*, 1-20.
- Cantú, N. (2016). Determinantes en la recaudación del impuesto predial: Nuevo León, México. *Innovaciones de Negocios*, 13, (26), 166-190.
<http://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/73/68>.
- Costa, D. (2001). *Diretrizes para Elaboração e Uso de Bases Cartográficas no Planejamento Municipal:Urbano*. São Paulo: Universidade de São Paulo.
Obtenido de http://www.teses.usp.br/teses/disponiveis/3/3138/tde-28032008165433/publico/5_BIBLIOGRAFIA.pdf
- Chávez N. (2017). *Introducción A La Investigación Educativa*. Sexta Edición. Editorial La Columna. Zulia, Venezuela.
- Chujutalli, J. & Ormeño, C. (2020). Estrategias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital del Rímac. Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública. Universidad del Pacífico.
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2736/ChujutalliJhor_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1.

- DRAE. (2020). Diccionario de la Lengua Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/>
- Durán Rojo, L. & Mejía Acosta, M. (2015). El régimen del impuesto predial en las finanzas públicas de los gobiernos locales. *Contabilidad y Negocios*, 10, (19), 43-66.
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/contabilidadyNegocios/article/view/14087/14855>.
- Elizondo A. (2022). Metodología de la investigación contable. Editorial Paraninfo. México.
- Erba, D. A. (2007). El Catastro y la Informalidad Urbana. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy. Obtenido de <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/catastro-multifinalitariopoliticas-de-suelo-urbano-full.pdf>
- Escobar, N. y Hernán, J. (2018) "Retos de un nuevo sistema catastral en el marco de construcción de paz en Colombia". *Revista de Ingeniería*, N° 46 (2018): 4653.
- Facho, A. (2020) Catastro urbano, base de un mejor futuro. (Artículo periodístico del 17 enero 2020) Obtenido de: <https://gestion.pe/blog/politicas-publicaspara-el-desarrollo/2020/01/catastro-urbano-base-de-un-mejor-futuro.html/>
- Idrogo, M. (2018). Estrategias para mejorar la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Chota. *Revista Ciencia Nor@ndina*, 1, (2), 104-111.
<http://unach.edu.pe/rcnorandina/index.php/ciencianorandina/article/view/108/73>
- Lobo Ramírez, J. S. (2019). Fortalecimiento de la gestión catastral (actualización y conservación) en el departamento de Antioquia usando herramientas de código abierto. [Tesis de licenciatura] Universidad Antioquia Colombia.
- Morales Chulde, B. A., & Salazar Martínez, R. J. F. (2022). Diseño de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades y Competencias para la Gestión Catastral Urbana y Rural del Cantón Tulcán. [Tesis de Ingeniería]. Universidad de las Fuerzas Armadas, Ecuador.

- PERU, C., RURAL, C., & PERU, R. (2003). Ley Organica de Municipalidades n 27972. Diario oficial El Peruano.
- Quispe, J.; Mamani, M.; Cano, D. & Tuesta, Y. (2019). Determinantes del incumplimiento de pago impuesto predial de los pobladores del Barrio Bellavista de la ciudad de Puno, Perú-2018. Revista Académica Gente Clave, 3, (2), 65- 88. <https://revistas.ulatina.edu.pa/index.php/genteclave/article/view/99/117>.
- Ramos, J. (2017) Información catastral y tasación de predios urbano–rurales en la ciudad de Puerto Maldonado. Universidad Nacional Agraria La Molina. Lima – Perú. Obtenido de: <http://repositorio.lamolina.edu.pe/bitstream/handle/UNALM/3359/ramosjulian-joel-osmar.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ravenna Del Águila, P. E. (2022). Gestión catastral y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022. [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Reátegui, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Revista Accounting Power for Business, 1, (1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898#:~:text=Laculturatributariaesla, oanulelaevasióntributaria.
- Rivadeneira Céspedes, C. O. (2018). Lineamientos técnicos administrativos del Catastro Urbano para mejorar la recaudación del Impuesto al Patrimonio Predial en la Municipalidad distrital de Pimentel–Provincia de Chiclayo, año 2016. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Rodríguez, V. (2018). Sistema automatizado de control tributario, en los gobiernos locales. Revista Quipuramayoc, 26, (50), 23-31. [file:///C:/Users/HOME/Downloads/Sistema_automatizado_de_control_tributario_en_los_\(1\).pdf](file:///C:/Users/HOME/Downloads/Sistema_automatizado_de_control_tributario_en_los_(1).pdf).

- Romero Carazas, R., Soria Díaz, ME, del Castillo Gómez, W., & Colmenares de Zavala, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. ECA Sinergia, 12 (3), 124-134. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i3.3583
- Saavedra, R. & Delgado J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 4, (2), 720-737. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109>
- Vásquez Quiñe, F. F. (2020). Elaboración de una plataforma geoinformática de gestión catastral urbano-rural de Rioja San Martín mediante sistema de información geográfica. [Tesis de Ingeniería]. Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú.
- Vidaurre Honores, Y. T. (2022). Gestión catastral y recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Santa María, 2021. [Tesis de Maestría]. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94740/Vidaurre_HYT-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 01: Instrumentos de recolección de datos

Gestión Catastral relacionado al Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023

Estimado Contribuyente:

Estamos realizando una investigación denominada líneas arriba, por ello presentamos este cuestionario para recoger su opinión que ayudará a demostrar nuestros objetivos de estudio, toda su información será manejada de manera reservada siendo el único propósito el académico. Para desarrollar el cuestionario debe leer el enunciado antes de marcar la respuesta, sólo uno por cada pregunta. Finalmente agradecemos anticipadamente su colaboración.

Instrucciones: Marque con una X, según corresponda según la escala de calificación.

Género: Masculino ()

Femenino ()

A= Nunca B= Casi nunca C=A veces D= Casi siempre E= Siempre

Variable Gestión Catastral						
Dimensión Desarrollo Organizacional						
1	¿Considera que la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco, está adecuadamente organizado?	A	B	C	D	E
2	¿Se siente Ud. Satisfecho con la labor que realizan dentro de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E
3	¿Considera que están adecuadamente gestionados los documentos que maneja la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E
4	¿Existen lineamientos estratégicos para la gestión catastral por parte de la División de Planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E
5	¿Existe una eficiente gestión catastral por parte de la División de planificación Territorial y Catastro en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E
Dimensión de Catastro de Predios						
6	¿Considera que frecuentemente se actualiza el Catastro Predial Urbano en el Distrito de Chaupimarca?	A	B	C	D	E
7	¿Son varios los factores que influyen en la desactualización del Catastro?					
Dimensión Código Único Catastral						
8	¿Todos los Códigos Únicos Catastral asignados están vinculados con otras instituciones como la SUNARP, por ejemplo?	A	B	C	D	E

9	De acuerdo al Art. 55 del Reglamento de la Ley 28294, Ley que creó el Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios, la inscripción de todo acto o contrato en el registro requerirá, como acto previo, la inscripción del CUC. ¿Se cumple esto en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E
Dimensión Certificación Catastral						
10	¿Considera que se emiten los certificados catastrales oportunamente?	A	B	C	D	E
Dimensión Registro Catastral						
11	¿Se cumple totalmente con la vinculación del Catastro de la Municipalidad Provincial de Pasco con el Registro de Predios en el marco de la Ley 28294?	A	B	C	D	E
VARIABLE: IMPUESTO PREDIAL						
Dimensión: Contribuyentes Prediales						
1	¿Considera que frecuentemente se actualiza el Padrón de Contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E
2	¿Se encuentra vinculado el Padrón de Contribuyentes prediales al Catastro predial urbano?	A	B	C	D	E
3	¿Considera que las altas tasas de morosidad con respecto al Cumplimiento de pago del Impuesto Predial se deben, entre otras razones, a la carencia de un Catastro actualizado?	A	B	C	D	E
4	¿Se destina el porcentaje del 5% del total de la recaudación del impuesto predial urbano al área de Catastro?	A	B	C	D	E
Dimensión: Fiscalización y Control Tributario						
5	Del presupuesto institucional anual estimado ¿se logra captar los recursos previstos (programados) en el impuesto predial urbano en la Municipalidad Provincial de Pasco?	A	B	C	D	E

Fuente de referencia: Rivadeneyra Céspedes, C. O. (2018).

Gracias por su colaboración.

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Tabla 1 Estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario de la variable gestión catastral

Alfa de Cronbach	N de elementos
,905	11

Fuente: Procesado con el SPSS V. 26

Tabla 2 Estadísticas de fiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario de impuesto predial

Alfa de Cronbach	N de elementos
,917	5

Fuente: Procesado con el SPSS V. 26

Anexo B3: Matriz de consistencia

<u>PROBLEMA GENERAL</u>	<u>OBJETIVO GENERAL</u>	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u>	<u>VARIABLES Y DIMENSIONES</u>	<u>METODOLOGÍA</u>
¿Cómo se relaciona la Gestión Catastral con el Impuesto Predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?	Identificar la manera como se relaciona la Gestión Catastral con el impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.	Existe relación directa y significativa entre la Gestión Catastral con el impuesto predial de los contribuyentes en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.	<p>VARIABLE 1 Gestión Catastral DIMENSIONES Desarrollo Organizacional Catastro de Predios Código Único catastral Certificado catastral Registro Catastral</p> <p>VARIABLE 2 Impuesto Predial DIMENSIONES Contribuyentes prediales Fiscalización y control tributario</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Básica</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN: Descriptivo – correlacional</p> <p>MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Método Científico: Hipotético Deductivo</p> <p>DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: Según la investigación tiene el enfoque cuantitativo. Con diseño no experimental de corte transversal.</p> <p>POBLACIÓN: 1924 contribuyentes durante el año 2022 registrados en las oficinas de Catastro de la Municipalidad.</p> <p>MUESTRA: 327 contribuyentes</p> <p>TÉCNICA: Encuestas, Observación.</p> <p>INSTRUMENTOS: Cuestionario.</p>
<u>Problemas específicos</u>	<u>Objetivos específicos</u>	<u>Hipótesis específicas</u>		
Pe1. ¿De qué manera se relaciona la Gestión Catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?	Oe1 Identificar la relación entre la Gestión Catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.	He1 Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.		
Pe2. ¿De qué manera se relaciona la Gestión Catastral con la fiscalización y el control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023?	Oe2 Demostrar la relación entre la Gestión Catastral con la fiscalización y el control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.	He2 Existe relación directa y significativa entre la gestión catastral con la fiscalización y control tributario de los contribuyentes prediales en la Municipalidad Provincial de Pasco, 2023.		